2o.

Informe del Director General a la Junta de Gobierno del IMPI

Enero - Marzo 2009

I n d i c e

Presentación 3

1.- Operación de la entidad 4

1.1.- Estructura operativa y organizacional 5

1.2.- Integración y ejecución de programas y presupuestos 6

1.3.- Programa de ahorro 2007. 21

1.4.- Metas físicas 25

1.5.- Finanzas. 25

1.6.- Indicadores financieros 28

2.- Auditoria Externa 30

3.- Actividades sustantivas 31

3.1.- Dirección Divisional de Patentes 32

3.2.- Dirección Divisional de Marcas 37

3.3.- Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual 38

3.4.- Dirección Divisional Promoción y Servicios de Información Tecnológica 49

3.5.- Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos 55

3.6.- Dirección Divisional de Oficinas Regionales 57

3.7.- Dirección Divisional de Relaciones Internacionales. 62

4.- Apéndice 64

P r e s e n t a c i ó n

Conforme a las disposiciones legales que rigen el funcionamiento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, se somete a consideración de la H. Junta de Gobierno el Informe de Labores correspondiente al periodo enero – marzo de 2009.

El documento consta de cuatro apartados. El primero contiene la información sobre la estructura operativa y organizacional de la entidad, sobre la integración y ejecución de programas y presupuestos, el programa de ahorro, las metas físicas así como la información de carácter financiero al mes de marzo de 2009.

En el segundo apartado, se hace referencia a la auditoria externa que el despacho de Contadores Públicos Milán Brito, S.C. designado por la Subsecretaría de Control y Auditoria de la Gestión Pública, el cual entregó el dictamen de Estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2008.

En el tercer apartado se hace referencia al Informe de Labores de las actividades del Instituto durante el periodo enero –marzo de 2009, en el ejercicio de sus facultades estipuladas en la legislación vigente.

El último rubro, contempla un apéndice con la información financiera más representativa de la operación de la entidad, al periodo que se informa.

1.- Operación de la entidad

1.1.- Estructura operativa y organizacional

A continuación se presenta la distribución de las plazas por nivel y ocupación, de enero a marzo de 2009:

CUADRO 1

MES	PLAZAS OCUPADAS	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	OPERATIVOS DE CONFIANZA	OPERATIVOS DE BASE	PLAZAS AUTORIZADAS	% OCUPACIONAL
Enero	885	118	724	53	895	98.9
Febrero	882	118	724	53	895	98.6
Marzo	888	118	724	53	895	99.2

Cuadro que muestra la ocupación de plazas por área del año 2002 al 2009.

CUADRO 2

AREA	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 *
Dirección General	22	20	18	18	20	22	24	24
Patentes	130	124	167	205	209	219	224	219
Marcas	128	123	148	161	163	162	167	160
Protección	116	109	109	102	152	152	153	151
Sistemas	62	59	59	64	64	63	56	56
Administración	67	62	68	70	75	79	81	79
Relaciones Internacionales	17	16	17	17	17	19	18	19
Órgano Interno de Control	17	15	18	20	20	21	21	21
Asuntos Jurídicos	30	30	30	32	34	37	40	37
Promoción	27	25	24	30	35	40	44	44
Regionales	31	32	38	42	67	70	70	69
Planeación	10	9	9	9	9	9	12	9
TOTAL	**657**	**624**	**705**	**770**	**865**	**893**	**910**	**888**

* INFORMACIÓN AL MES DE MARZO

1.2.- Integración y ejecución de programas y presupuestos

Cuadro 3. INGRESOS enero - marzo 2009.
Miles de Pesos

ENERO - MARZO 2009

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMADO	OBTENIDO	RELACIÓN (P/O) %
INGRESOS PROPIOS POR TARIFAS	137,800.9	129,934.5	94.3
INTERESES GANADOS POR INVERSIÓN	10,914.2	9,326.0	85.4
OTROS INGRESOS		225.1	
SUMA	**148,715.1**	**139,485.6**	93.8

Ingresos por tarifas.- Se recibieron 129,934.5 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un decremento de 7,866.4 miles de pesos (5.7%) con respecto a lo programado de 137,800.9 miles de pesos.

Intereses e ingresos diversos.- En este periodo se programaron recursos por 10,914.2 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Financieras en documentos gubernamentales y se captaron 9,326.0 miles de pesos, que representan ingresos menores por 1,588.2 miles de pesos (14.6%). La variación se debió a que por una parte la captación de recursos durante el ejercicio de 2008 fue menor a la programada, con lo cual los recursos a invertir disminuyeron y que por otra parte las tasas de interés para la inversión en bonos gubernamentales han disminuido más de 2 puntos porcentuales en el periodo enero - marzo de 2009. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por 225.1 miles de pesos que corresponden a la venta de bases, penalizaciones a proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

Al cierre del periodo enero-marzo, el IMPI tuvo un Presupuesto Ejercido a nivel devengable de $ 90.5 Millones de pesos. De estos recursos, $ 81.9 millones de pesos fueron canalizados a cubrir el Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Erogaciones) y $8.6 millones de pesos a Gasto de Capital (Arrendamiento financiero por la adquisición del edificio de Arenal Nº 550, Xochimilco inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes).

Cuadro 4 Flujo de efectivo enero-marzo 2009.

CONCEPTO	PRESUPUESTO					
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO NO COBRADO Y NO PAGADO	SUMA (EJ.+DEV.)	VARIACION (SUMA-MODIFICADO)
INGRESOS	703,297.3	703,297.3	690,030.1		690,030.1	-13,267.2
DISPONIBILIDAD INICIAL	554,582.2	554,582.2	510,535.0		510,535.0	-44,047.2
CORRIENTES Y DE CAPITAL	148,715.1	148,715.1	179,495.1		179,495.1	30,780.0
VENTA DE SERVICIOS	137,800.9	137,800.9	129,934.5		129,934.5	-7,866.4
INTERNOS	137,800.9	137,800.9	129,934.5		129,934.5	-7,866.4
EXTERNOS						
INGRESOS DIVERSOS	10,914.2	10,914.2	9,551.1		9,551.1	-1,363.1
PRODUCTOS FINANCIEROS	10,914.2	10,914.2	9,325.9		9,325.9	-1,588.3
OTROS			225.2		225.2	
OPERACIONES AJENAS			40,009.5		40,009.5	40,009.5
INGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS			40,009.5		40,009.5	40,009.5
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES						
TOTAL	703,297.3	703,297.3	690,030.1		690,030.1	-13,267.2
EGRESOS	147,128.0	147,128.0	110,209.5	20,339.8	130,549.3	-16,578.7
GASTO CORRIENTE	122,593.1	122,593.1	77,089.7	4,846.4	81,936.1	-40,657.0
1000 SERVICIOS PERSONALES	64,627.3	64,627.3	61,100.5	1,622.8	62,723.3	-1,904.0
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,682.0	1,682.0	651.2		651.2	-1,030.8
3000 SERVICIOS GENERALES	55,962.1	55,962.1	15,242.7	3,209.4	18,452.1	-37,510.0
7000 OTRAS EROGACIONES	321.7	321.7	95.3	14.2	109.5	-212.2
GASTO INVERSION	24,534.9	24,534.9	8,603.7		8,603.7	-15,931.2
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,534.9	1,534.9	1,534.9		1,534.9	
6000 OBRAS PUBLICAS	23,000.0	23,000.0	7,068.8		7,068.8	-15,931.2
SUMA GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	147,128.0	147,128.0	85,693.4	4,846.4	90,539.8	-56,588.2
OPERACIONES AJENAS			24,516.1	15,493.4	40,009.5	40,009.5
EROGACIONES DERIVADAS POR CUENTA			24,516.1	15,493.4	40,009.5	40,009.5
EROGACIONES RECUPERABLES						
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	147,128.0	147,128.0	110,209.5	20,339.8	130,549.3	-16,578.7
SUMA DE OTROS			12,871.9		12,871.9	12,871.9
ENTEROS A TESOFE						
PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES			12,871.9		12,871.9	12,871.9
DISPONIBILIDAD FINAL	556,169.3	556,169.3	566,948.7	20,339.8	546,608.9	-9,560.4
TOTAL	703,297.3	703,297.3	690,030.1	20,339.8	690,030.1	-13,267.2

Cuadro 5

P R E S U P U E S T O O R I G I N A L

CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	57,014.1	2,083.3	5,529.9	**64,627.3**
2000	1,488.3	13.6	180.1	**1,682.0**
3000	52,961.9	583.5	2,416.7	**55,962.1**
7000	241.8	23.4	56.5	**321.7**
SUMA	**111,706.1**	**2,703.8**	**8,183.2**	**122,593.1**
5000	1,534.9	0.0	0.0	**1,534.9**
6000	23,000.0	0.0	0.0	**23,000.0**
SUMA	24,534.9	0.0	0.0	**24,534.9**
TOTAL	**136,241.0**	**2,703.8**	**8,183.2**	**147,128.0**

P R E S U P U E S T O M O D I F I C A D O

CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	57,014.1	2,083.3	5,529.9	**64,627.3**
2000	1,488.3	13.6	180.1	**1,682.0**
3000	52,961.9	583.5	2,416.7	**55,962.1**
7000	241.8	23.4	56.5	**321.7**
SUMA	**111,706.1**	**2,703.8**	**8,183.2**	**122,593.1**
5000	1,534.9	0.0	0.0	**1,534.9**
6000	23,000.0	0.0	0.0	**23,000.0**
SUMA	24,534.9	0.0	0.0	**24,534.9**
TOTAL	**136,241.0**	**2,703.8**	**8,183.2**	**147,128.0**

P R E S U P U E S T O E J E R C I D O 2009

CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	55,317.6	1,992.3	5,413.4	**62,723.3**
2000	515.2	6.6	129.4	**651.2**
3000	17,090.1	229.0	1,133.0	**18,452.1**
7000	60.5	3.8	45.2	**109.5**
SUMA	**72,983.4**	**2,231.7**	**6,721.0**	**81,936.1**
5000	1,534.9	0.0	0.0	**1,534.9**
6000	7,068.8	0.0	0.0	**7,068.8**
SUMA	**8,603.7**	**0.0**	**0.0**	**8,603.7**
TOTAL	**81,587.1**	**2,231.7**	**6,721.0**	**90,539.8**

V A R I A C I O N (E J E R C I D O - O R I G I N A L)

CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	(1,696.5)	(91.0)	(116.5)	**(1,904.0)**
2000	(973.1)	(7.0)	(50.7)	**(1,030.8)**
3000	(35,871.8)	(354.5)	(1,283.7)	**(37,510.0)**
7000	(181.3)	(19.6)	(11.3)	**(212.2)**
SUMA	**(38,722.7)**	**(472.1)**	**(1,462.2)**	**(40,657.0)**
5000	0.0	0.0	0.0	**0.0**
6000	(15,931.2)	0.0	0.0	**(15,931.2)**
SUMA	**(15,931.2)**	**0.0**	**0.0**	**(15,931.2)**
TOTAL	**(54,653.9)**	**(472.1)**	**(1,462.2)**	**(56,588.2)**

V A R I A C I O N (E J E R C I D O VS M O D I F I C A D O)

CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	(1,696.5)	(91.0)	(116.5)	**(1,904.0)**
2000	(973.1)	(7.0)	(50.7)	**(1,030.8)**
3000	(35,871.8)	(354.5)	(1,283.7)	**(37,510.0)**
7000	(181.3)	(19.6)	(11.3)	**(212.2)**
SUMA	**(38,722.7)**	**(472.1)**	**(1,462.2)**	**(40,657.0)**
5000	0.0	0.0	0.0	**0.0**
6000	(15,931.2)	0.0	0.0	**(15,931.2)**
SUMA	**(15,931.2)**	**0.0**	**0.0**	**(15,931.2)**
TOTAL	**(54,653.9)**	**(472.1)**	**(1,462.2)**	**(56,588.2)**

P R E S U P U E S T O E J E R C I D O 2 0 0 8

CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	54,334.9	1,875.0	5,163.0	**61,372.9**
2000	349.8	7.3	87.9	**445.0**
3000	9,478.1	130.0	858.0	**10,466.1**
7000	45.4	3.8	21.7	**70.9**
SUMA	**64,208.2**	**2,016.1**	**6,130.6**	**72,354.9**
5000	4,229.7	0.0	0.0	**4,229.7**
6000	0.0	0.0	0.0	**0.0**
SUMA	**4,229.70**	**0.00**	**0.00**	**4,229.7**
TOTAL	**68,437.9**	**2,016.1**	**6,130.6**	**76,584.6**

V A R I A C I O N (E J E R C I D O 2 0 0 9 VS 2 0 0 8)

CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	982.7	117.3	250.4	**1,350.4**
2000	165.4	(0.7)	41.5	**206.2**
3000	7,612.0	99.0	275.0	**7,986.0**
7000	15.1	0.0	23.5	**38.6**
SUMA	**8,775.2**	**215.6**	**590.4**	**9,581.2**
5000	(2,694.8)	0.0	0.0	**(2,694.8)**
6000	7,068.8	0.0	0.0	**7,068.8**
SUMA	**4,374.0**	**0.0**	**0.0**	**4,374.0**
TOTAL	**13,149.2**	**215.6**	**590.4**	**13,955.2**

Capítulo	Explicación a las variaciones
1000	El Presupuesto Programado Modificado ascendió a $ 64,627.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $ 62,723.3 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual del 97.1% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a que por una parte no se contrato el seguro de responsabilidad civil y asistencia legal, debido a que la SHCP no ha establecido los lineamientos del mismo y por otra parte a que las aportaciones al fondo de ahorro solidario recomendadas en la nueva ley del ISSSTE, no se ejercieron en razón de que la citada Institución de seguridad social no ha emitido los lineamientos para su aplicación. Así mismo, ha influido la vacancia de personal. El presupuesto ejercido en el periodo enero-marzo del 2009 con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejó una variación positiva por $ 1,350.4 miles de pesos (2.2% mayor) debido al incremento salarial al personal operativo aplicado en 2008, el cual se acumula para el presente ejercicio.
2000	Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de $ 651.2 miles de pesos, que representan el 38.7 % del presupuesto programado de $ 1,682.0 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades indispensables del Instituto tales como, papel, artículos de oficina, cartuchos para impresión, algunos consumibles de cómputo, material eléctrico, vales de gasolina, principalmente. El comportamiento anterior se debió a que con la contratación de los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escaners, impresoras y faxes), se generó una reducción al catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo del proveedor de los mismos y que se encuentra en proceso la elaboración de bases para la licitación públicas de papelería. Es importante señalar que, gracias a la implementación de mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, se ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel. En el período enero – marzo entre 2008 y 2009 se observa un mayor ejercicio por $206.2 miles

Capítulo	Explicación a las variaciones
	de pesos, mismo que representa un incremento del 46.3%, debido a que se adquirieron letreros para el inmueble de Arenal y que en el presente ejercicio hubo un crecimiento de los requerimientos de las áreas del Instituto.
3000	Se erogaron $ 18,452.1 miles de pesos, representando un avance de 33.0% con respecto a los recursos programados de $ 55,962.1 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son: • Se obtuvieron ahorros mediante, la contratación consolidada multianual en 2008 con la Coordinadora Sectorial de diversos servicios como son: telefonía de larga distancia y servicios de impresión, • En la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de documentos de marcas, patentes, contencioso, jurídico y gaceta de propiedad industrial se obtuvieron importantes ahorros respecto a los montos programados. • Están en proceso de elaboración las bases para el mantenimiento de equipo de cómputo. • No se han podido realizar los eventos de promoción en materia de propiedad industrial y el magno evento de combate a la piratería, debido a que varios ponentes programados no han contado con disponibilidad en su agenda. • Se está elaborando el programa de clima organizacional con base en los resultados de la encuesta realizada al personal de todas las áreas del Instituto. • Se tenían programados diversos servicios relacionados con programas de inversión, tales como: gastos notariales, escrituración, licencias de construcción, fusión de predios, entre otros, sin embargo, fueron ejercidos en 2008, por lo que en breve se transferirán al capítulo 6000 para continuar las labores de Construcción de inmueble y equipamiento para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes del IMPI. • Se habían programado recursos para el Programa de Comunicación Social. Sin embargo, en cumplimiento a los lineamientos en materia de blindaje electoral, la campaña se realizará después de las próximas elecciones. • En el rubro de mantenimiento de maquinaria y equipo se ha propiciado el uso adecuado del mismo, por lo que no se han requerido reparaciones importantes. La variación entre el ejercicio anterior y el actual de $ 7,986.0, miles de pesos más (76.3%), se debe principalmente a que para el ejercicio de 2009 se han incrementado los costos de diversos servicios básicos y mantenimientos que requiere el Instituto para su adecuada operación y se han incorporado nuevos servicios como el de renta de equipo de cómputo y se han ampliado los de digitalización y captura de documentos.
5000	El presupuesto programado para el periodo fue de $ 1,534.9 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por $ 1,534.9 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F., lo cual muestra que se ejercieron la totalidad de los recursos programados. Al periodo en cuestión respecto a 2008, se presenta en 2009 un menor gasto por $ 2,694.8 miles de pesos (-63.7%), debido a que en el presente ejercicio únicamente se programaron los pagos del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F.
6000	Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a $23,000.0 miles de pesos, de los cuales las erogaciones fueron de 7,068.8 miles de pesos (30.7%), para los trabajos de construcción del inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes. Esto se debió a que los trabajos de construcción del inmueble para el resguardo de acervos

Capítulo	Explicación a las variaciones
	documentales de marcas y patentes iniciaron en el mes de diciembre mediante contrato bianual, en razón de que los trámites para la obtención de licencia de construcción se alargaron más de lo esperado y por ende la obra presenta un desfase con respecto a los recursos programados. Para el periodo que se informa, en 2009 se ejercieron recursos mayores en 7,068.8 miles de pesos (100.0%) con respecto al ejercicio 2008. Este comportamiento se debió a que en el primer trimestre del ejercicio de 2008 no había iniciado el programa de obra pública.
7000	En este capítulo de gasto, de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP se programaron recursos por $ 321.7 miles de pesos destinados al pago de compensaciones a estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura que prestan su servicio social en el IMPI. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a $109.5 miles de pesos, mismos que representan el 34.0% de los recursos programados. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que se presento una baja en la captación de prestadores de servicio social debido principalmente a que los estudiantes que se han presentado no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales. El comportamiento del presente ejercicio con respecto a 2008 refleja un mayor ejercicio de 38.6 miles de pesos (54.4%) debido a un mayor reconocimiento de la utilidad de los prestadores de servicio social en las diferentes áreas del Instituto.

Cuadro 6. Metas financieras por actividad y metas a nivel devengable.
Miles de pesos con un decimal

Actividad institucional	Indicador de resultado	Enero - Marzo 2009			Real Enero Marzo 2008	Variación 2008 / 2009
		Programado	Real	Relación R/P		
005 Propiedad industrial.	Resolución de solicitudes de signos distintivos programadas.	17,215.0	12,139.4	70.5	10,656.1	13.9
	Resolución de solicitudes de patentes y registros programadas.	22,472.0	16,969.3	75.5	14,859.5	14.2
	Resolución de solicitudes de declaración administrativa programadas.	17,066.6	12,479.9	73.1	11,611.1	7.5
	Actividades de promoción en materia de propiedad industrial	8,973.1	3,878.4	43.2	3,443.8	12.6
	005 No asociadas a metas	70,514.3	36,120.1	51.2	27,867.4	29.6
001 Función pública y buen Gobierno		2,703.8	2,231.7	82.5	2,016.1	10.7
002 Servicios de apoyo administrativo		8,183.2	6,721.0	82.1	6,130.6	9.6
	Total	**147,128.0**	**90,539.8**	**61.5**	**76,584.6**	**18.2**

Notas: En el PEF 2009 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.
El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de todas sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de de la meta física.

Cuadro 7. Partidas sujetas a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
COMPARATIVO ENERO – SEPTIEMBRE 2008-2008
(Cifras en Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO				VARIACION ABSOLUTA	
	PROGRAMADO		EJERCIDO			
	2008	2009	2008	2009	2008	2009
1000 SERVICIOS PERSONALES	85,866.6	64,627.3	61,372.9	62,723.3	-24,493.7	-1,904.0
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERV. PUBL. DE MANDO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTROS CONCEPTOS	85,866.6	64,627.3	61,372.9	62,723.3	-24,493.7	-1,904.0
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,354.7	1,682.0	445.0	651.2	-1,909.7	-1,030.8
2100 MATERIALES Y UTILES DE ADMON. Y DE ENSEÑ	1,883.9	632.3	285.1	231.1	-1,598.8	-401.2
2101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	1,547.6	202.5	237.5	6.1	-1,310.1	-196.4
2105 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRO	291.6	277.0	18.1	184.9	-273.5	-92.1
2106 MAT.Y UT.PARA EL PROCESAM.EN EQ. Y B. INFO	10.2	87.2	8.2	0.5	-2.0	-86.7
OTRAS PARTIDAS	34.5	65.6	21.3	39.6	-13.2	-26.0
2200 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	16.7	18.4	8.9	16.7	-7.8	-1.7
2300 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	107.3	115.7	10.8	40.4	-96.5	-75.3
2600 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	160.8	163.7	115.9	128.9	-44.9	-34.8
2700 VESTUARIO, B., P.DE P.P. Y ARTICULOS DEPORT	38.7	23.4	0.0	0.0	-38.7	-23.4
OTROS CONCEPTOS	147.3	728.5	24.3	234.1	-123.0	-494.4
3000 SERVICIOS GENERALES	51,316.5	55,962.1	10,466.1	18,452.1	-40,850.4	-37,510.0
3100 SERVICIOS BASICOS	4,445.8	3,968.1	1,793.3	1,677.3	-2,652.5	-2,290.8
3101 SERVICIO POSTAL	669.2	562.4	228.4	476.5	-440.8	-85.9
3103 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	706.8	408.9	313.4	338.8	-393.4	-70.1
3104 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	6.0	6.0	4.3	4.0	-1.7	-2.0
3106 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,262.5	1,112.7	1,014.5	654.8	-248.0	-457.9
3107 SERVICIO DE AGUA	151.0	125.0	116.5	114.1	-34.5	-10.9
OTRAS PARTIDAS	1,650.3	1,753.1	116.2	89.1	-1,534.1	-1,664.0
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,686.7	2,979.5	61.3	493.4	-1,625.4	-2,486.1
3201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	162.7	120.0	0.0	94.5	-162.7	-25.5
3203 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3204 ARRENDAMIENTO DE EQ. Y BIENES INFORMATI	1,524.0	2,859.5	61.3	398.9	-1,462.7	-2,460.6
OTRAS PARTIDAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 SERVS.DE ASES.,CONSUL., INFORM.,ESTUD.E IN	11,977.4	7,187.8	913.0	1,953.1	-11,064.4	-5,234.7
3301 A 3304 ASESORIAS	4,735.7	2,384.5	224.3	235.7	-4,511.4	-2,148.8
3305 CAPACITACION	1,441.0	1,442.2	323.1	41.7	-1,117.9	-1,400.5
3306 SERVICIOS INFORMATICOS	5,780.7	3,361.1	365.6	1,675.7	-5,415.1	-1,685.4
OTRAS PARTIDAS	20.0	0.0	0.0	0.0	-20.0	0.0
3400 SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIO, FINANCIE	17,082.0	16,570.5	2,977.8	7,399.8	-14,104.2	-9,170.7
3500 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVAC	5,173.3	7,976.3	2,082.9	2,265.2	-3,090.4	-5,711.1
3502 MANTENIM. Y CONSERV. DE BIENES INFORMAT	1,318.3	4,706.8	277.9	638.6	-1,040.4	-4,068.2
3504 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUE	811.9	655.0	298.9	363.5	-513.0	-291.5
3506 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHIC	74.4	71.2	29.3	26.9	-45.1	-44.3
OTRAS PARTIDAS	2,968.7	2,543.3	1,476.8	1,236.2	-1,491.9	-1,307.1
3600 SERV. DE IMPRESION, PUBLIC., DIFUSION E INFO	1,244.8	1,936.2	51.0	76.9	-1,193.8	-1,859.3
3700 SERVICIO DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLI	1,936.5	2,000.0	0.0	0.0	-1,936.5	-2,000.0
3800 SERVICIOS OFICIALES	6,655.8	11,593.7	2,586.8	4,586.4	-4,069.0	-7,007.3
3801 Y 3802 GASTOS DE CEREMONIAL	86.7	86.7	4.8	0.0	-81.9	-86.7
3804 CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,380.4	3,211.2	180.8	209.9	-1,199.6	-3,001.3
3808 A 3813 PASAJES	3,010.1	3,075.1	1,071.1	1,245.9	-1,939.0	-1,829.2
3814 A 3819 VIATICOS	1,856.7	2,376.0	1,330.1	336.9	-526.6	-2,039.1
3821 GTOS P/ALIMENTACION DE SERV. PUBL. DE M	11.4	11.4	0.0	0.0	-11.4	-11.4
OTRAS PARTIDAS	310.5	2,833.3	0.0	2,793.7	-310.5	-39.6
OTROS CONCEPTOS	1,114.2	1,750.0	0.0	0.0	-1,114.2	-1,750.0
TOTAL GASTO CORRIENTE	139,537.8	122,271.4	72,284.0	81,826.6	-67,253.8	-40,444.8
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4,460.9	1,534.9	4,229.7	1,534.9	-231.2	0.0
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5500 HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTROS CONCEPTOS	4,460.9	1,534.9	4,229.7	1,534.9	-231.2	0.0
6000 OBRA PUBLICA	16,786.2	23,000.0	0.0	7,068.8	-16,786.2	-15,931.2
6100 OBRA PUBLICA POR CONTRATO	16,786.2	23,000.0	0.0	7,068.8	-16,786.2	-15,931.2
6200 OBRA PUBLICA POR ADMINISTRACION	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTROS CAPITULOS	312.0	321.7	70.9	109.5	-241.1	-212.2
TOTAL GASTO AUTORIZADO	161,096.9	147,128.0	76,584.6	90,539.8	-84,512.3	-56,588.2

Página 1
Página 2

Explicación a las variaciones (Nivel por partida específica del gasto)

CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Materiales y Útiles de Oficina, Partida 2101.- Para la adquisición de los materiales que integran esta partida se programó erogar en el periodo enero – marzo de 2009 un importe de $202.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $6.1 miles de pesos, generándose un remanente de $196.4 miles de pesos. Este resultado se debió a que se revisaron las existencias en el almacén y los requerimientos de estos insumos de las áreas del Instituto, encontrándose que las disponibilidades son altas como resultado de las medidas de ahorro implementadas, Por tal motivo, se adquirieron únicamente los materiales que no se tenían en almacén o cuya existencia era baja. Así mismo, se encuentra en proceso la elaboración de bases para la licitación públicas de papelería. Adicionalmente, se obtuvieron economías gracias a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales, implementadas por cuenta propia en el IMPI.

Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, Partida 2105.- Para el periodo se proyectaron recursos por $277.0 miles de pesos, de los cuales se realizaron erogaciones por $ 184.9 miles de pesos, generando un remanente de $92.1 miles de pesos, debido a que se revisaron las existencias en el almacén y los requerimientos de estos insumos de las áreas del Instituto, encontrándose que las disponibilidades son altas como resultado de las medidas de ahorro implementadas, Por tal motivo, se adquirieron únicamente los materiales que no se tenían en almacén o cuya existencia era baja tales como tóner y cartuchos de impresión.. Es importante mencionar que se tienen contratados los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escaners, impresoras y faxes), con lo cual se redujo el catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo del proveedor de los equipos.

Adicionalmente, se obtuvieron economías gracias a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales, implementadas internamente en el IMPI.

Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, Partida 2106.- Al periodo que se informa se programaron recursos por $87.2 miles de pesos y se ejercieron recursos por $0.5 miles de pesos, generando un remanente de $86.7 miles de pesos debido a que se adquirieron únicamente los consumibles que no se tenían en almacén o cuya existencia era baja. Adicionalmente, se obtuvieron economías gracias a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales, implementadas al interno del Instituto.

Productos Alimenticios, Concepto 2200.- Para los gastos de este concepto, en el periodo se proyectó erogar un monto de $18.4 miles de pesos, de los cuales se tuvo un importe ejercido por $16.7 miles de pesos, generando un remanente de $1.7 miles de pesos. Esto debido a que se ha continuado aplicando las medidas de racionalidad y uso eficiente de recursos establecidas por la Dirección General, y a la aplicación de los

Lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la APF, efectuándose gastos únicamente en los casos plenamente justificados.

Herramientas, Refacciones y Accesorios, Concepto 2300.- En este periodo se proyectó erogar un monto de $115.7 miles de pesos, de los cuales se tuvo un importe ejercido por $40.4 miles de pesos, generando un remanente de $75.3 miles de pesos. Esto debido a que se ha propiciado el uso adecuado de las herramientas, lo cual alarga su vida útil y genera ahorros. Sin embargo se prevé la necesidad de sustituir algunas herramientas que están por concluir su vida útil.

Combustibles y Lubricantes, Concepto 2600.- Para el funcionamiento de los vehículos propiedad del Instituto se proyectaron recursos por $163.7 miles de pesos, y se erogaron $128.9 miles de pesos para la compra de gasolina para los vehículos del Instituto, generando un remanente de $34.8 miles de pesos. Así mismo, en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal sólo se ha utilizado la flotilla de vehículos en los casos plenamente justificados tanto en las Oficinas Centrales como en las Oficinas Regionales.

Vestuario, Uniformes, Blancos y Artículos Deportivos, Concepto 2700.- Para la adquisición de uniformes y equipo de seguridad se presupuestaron $ 23.4 miles de pesos, de los cuales no se han erogado recursos. Sin embargo, en breve será necesario dotar de equipo adecuado a los integrantes de las brigadas de protección civil del Instituto.

Otras partidas, 2403 Materiales complementarios, 2404 Material eléctrico y electrónico, 2504 Medicinas y productos farmacéuticos, etc.- En estas partidas se programaron recursos por $ 728.5 miles de pesos y los gastos ascendieron a $ 234.1 miles de pesos, generando un remanente de $ 494.4 miles de pesos. Con estos recursos se adquirieron letreros para el inmueble de Arenal y material eléctrico para las instalaciones del Instituto en el D.F., entre otros materiales. Así mismo, se está preparando la adquisición de medicinas para el servicio médico del Instituto.

CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES

Servicio Postal, Partida 3101.- El presupuesto asignado para esta Partida ascendió a $ 562.4 miles de pesos, de los cuales se erogaron $ 476.5 miles de pesos, por lo que se generó un remanente de $ 85.9 miles de pesos, gracias a que se ha propiciado un uso racional de este servicio y se buscaron los precios más bajos en mensajería a través del Servicio Postal Mexicano. Cabe destacar que se brindó atención a todos los servicios solicitados por las áreas sustantivas y Oficinas Regionales del Instituto, dando prioridad a aquellos envíos relativos a asuntos con términos legales.

Servicio Telefónico Convencional, Partida 3103.- El importe asignado para esta Partida es de $ 408.9 miles de pesos y los recursos erogados fueron de $ 338.8 miles de pesos, obteniéndose una disponibilidad por $ 70.1 miles de pesos. Es importante señalar que en el importe ejercido en esta partida se encuentran incluidos los gastos generados en todos los inmuebles del IMPI.

Adicionalmente, se ha solicitado a todo el personal del Instituto el uso racional del servicio. Es importante mencionar que debido a que se cuenta con tarjetas de enlace E-1, en los conmutadores de los edificios de Arenal 550 y Periférico Sur 3106 las comunicaciones entre ambos inmuebles tienen un costo muy reducido, con lo que se obtiene un importante ahorro en llamadas locales. Así mismo, se mantienen en operación las conexiones PBX con las Oficinas Regionales del Instituto, con lo cual se ha mantenido el nivel de los gastos de llamadas de larga distancia. Adicionalmente, se realizó la contratación consolidada con el Sector Economía del Servicio de larga distancia, lo cual ha permitido obtener mejores costos en este tipo de llamadas.

Servicio de Telefonía Celular, Partida 3104.- En esta Partida se programaron $ 6.0 miles de pesos, habiéndose erogado $ 4.0 miles de pesos quedando disponibles $ 2.0 miles de pesos. Cabe señalar que en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, sólo un funcionario del IMPI tiene derecho a esta prestación y el importe establecido para su nivel jerárquico disminuyó, por lo que los gastos de esta partida se han reducido de manera importante.

Servicio de Energía Eléctrica, Partida 3106.- Se ejercieron $ 654.8 miles de pesos, de los $ 1,112.7 miles de pesos que se programaron al periodo, por lo que se obtuvo un remanente de $ 457.9 miles de pesos. El importe ejercido en esta partida incluye los gastos generados en todos los inmuebles del IMPI tanto en la ciudad de México como en sus 5 Oficinas Regionales. Es importante mencionar que se mantiene el apagado de luminarias, en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la luz y las condiciones de trabajo así lo permiten. Después de las 18:00 hrs., se continúan realizando rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y los equipos de aire acondicionado.

Servicio de Agua, Partida 3107.- Los recursos presupuestados para el periodo fueron de $ 125.0 miles de pesos, y se ejercieron $ 114.1 miles de pesos, con un remanente de $ 10.9 miles de pesos. Dichas erogaciones incluyen la utilización de este líquido en los inmuebles de Periférico Sur 3106 y Arenal 550, tanto de agua potable como agua tratada. Cabe señalar que se continúa con el mantenimiento constante a las tuberías, fluxómetros electrónicos de los sanitarios de los inmuebles de Periférico y Arenal, a fin de evitar desperdicio de agua. Se continúa con el mantenimiento preventivo en toda la red hidráulica y se mantiene el uso de agua tratada para el riego de plantas y jardines.

Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 3201.- En este rubro se programó un gasto de $ 120.0 miles de pesos, de los cuales se han ejercido recursos por $94.5 miles para el pago de la renta del inmueble que alberga a la Oficina Regional Bajío, en León, Guanajuato, conforme a la justipreciación del INDAABIN.

Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 3203.- No se programaron ni ejercieron recursos para ésta partida.

Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 3204.- Para el período que se informa se programaron recursos por $ 2,859.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $ 398.9 miles de pesos correspondientes al arrendamiento de servicios de impresión consolidado con la Coordinadora Sectorial y renta de equipo de cómputo, generándose un remanente de $ 2,460.6 miles de pesos. Este comportamiento se debe

a que se había programado la sustitución de todos equipos de cómputo del Instituto. Sin embargo, existe un buen número que no ha concluido su vida útil. Cabe destacar que con estos recursos se atendieron todas las necesidades de servicios de impresión de documentos, fotocopiado, fax y escaneo de todo el Instituto, así como la sustitución de equipos que ya concluyeron su vida útil.

Asesorías asociadas a Convenios, Tratados o Acuerdos, Partida 3301.- En el marco de los acuerdos de facilitación para la celebración del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUEM) se programaron recursos por $1,047.8 miles de pesos, de los cuales se efectuaron erogaciones por $ 599.0 miles de pesos, quedando un remanente de $ 448.8 miles de pesos, debido a que algunas asesorías no pudieron ser efectuadas por los expertos europeos programados para realizarlas.

Otras asesorías para la operación de programas, Partida 3304.- En este rubro, durante el periodo enero - marzo de 2009, se programó un importe de $ 2,384.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $ 235.7 miles de pesos obteniéndose un remanente de $ 2,148.8 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que por una parte se utilizaron los recursos de estos servicios únicamente para la atención de necesidades prioritarias orientadas al adecuado funcionamiento del Instituto tales como: dictamen de juicios laborales y asesoría de seguros. Adicionalmente, se está elaborando el programa de cultura organizacional de cada área con base en la encuesta de clima organizacional aplicada.

Capacitación, Partida 3305.- Durante el periodo que se informa se proyectaron $ 1,442.2 miles de pesos y los gastos ascendieron a $ 41.7 miles de pesos, con lo cual se obtuvo un remanente de $ 1,400.5 miles de pesos. Esto, en razón de que cada una de las áreas del Instituto debido a sus propios compromisos de cumplimiento de metas y sus cargas de trabajo, no se solicitó toda la capacitación de acuerdo al programa anual establecido.

Servicios informáticos, Partida 3306.- El monto programado para esta partida fue de $ 3,361.1 miles de pesos y se ejercieron $ 1,675.7 miles de pesos, con lo que se tiene un remanente de $ 1,685.4 miles de pesos. Esta variación se debe a que se obtuvieron importantes ahorros en la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de documentos de marcas, patentes, promoción y jurídico.

Servicios Comercial, Bancario, Financiero, etc. Concepto 3400.- La proyección de recursos ascendió a $ 16,570.5 miles de pesos y se ejercieron $ 7,399.8 miles de pesos, como resultado los recursos disponibles fueron de $ 9,170.7 miles de pesos. El comportamiento antes descrito se debe a que se tienen programados diversos servicios relacionados con programas de inversión, tales como: gastos notariales, escrituración, licencias de construcción, fusión de predios, entre otros, los cuales ya se ejercieron en 2008, por lo que en breve se transferirán al capítulo 6000 para continuar las labores de Construcción de inmueble y equipamiento para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes del IMPI.

Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 3502.- El presupuesto asignado en esta partida en el período enero-marzo, asciende a $ 4,706.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $ 638.6 miles de pesos, obteniendo un remanente de $ 4,068.2 miles de pesos. Esto se debió a que se encuentra en proceso la elaboración de bases para la licitación del mantenimiento a equipo de cómputo. Cabe señalar que

con la contratación de los servicios de impresión y renta de equipo de cómputo, los mantenimientos de bienes informáticos propiedad del Instituto se han reducido de manera significativa.

Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 3504.- En este rubro se presupuestaron $ 655.0 miles de pesos y se erogaron $ 363.5 miles de pesos, con lo que se generó una disponibilidad de $ 291.5 miles de pesos, debido a que sólo se han realizado los mantenimientos indispensables para la adecuada operación y conservación de los inmuebles del Instituto.

Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 3506.- Los recursos asignados a este servicio ascendieron a $ 71.2 miles de pesos. Los gastos fueron del orden de $ 26.9 miles de pesos, con lo que se obtuvo una disponibilidad de $ 44.3 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se ha vigilado la adecuada utilización del parque vehicular del Instituto y por ende sólo se han utilizado estos recursos en los casos estrictamente necesarios.

Servicios de Impresión, Publicación, Difusión e Información, Concepto 3600.- Para la impresión de formatos para el pago de los servicios del Instituto, folletos, trípticos, documentos, publicación de disposiciones oficiales, convocatorias a procesos de licitación y avisos en el diario Oficial de la Federación se programaron $ 1,936.2 miles de pesos, mientras que el gasto efectuado fue de $ 76.9 miles de pesos, el cual corresponde a la publicación de avisos y convocatorias en el Diario Oficial de la Federación. Por lo tanto, se tiene un remanente de $ 1,859.3 miles de pesos que se debe a que no se ha realizado el magno evento sobre piratería programado para el primer trimestre, por lo tanto no se ha impreso el material para el mismo y aun se cuenta con ejemplares del Formato Único de Ingresos del ejercicio anterior, por lo que no se ha realizado una nueva impresión.

Adicionalmente, se ha procurado incluir en una sola publicación las convocatorias a licitaciones públicas a efecto de abatir los costos.

Servicios de Comunicación Social, Concepto 3700.- Para el Programa de Comunicación Social del IMPI, se programaron $ 2,000.0 miles de pesos, de los cuales no se ejercieron recursos por un monto de $ 4,214.9 miles de pesos. Lo anterior, debido a que en cumplimiento a los lineamientos en materia de blindaje electoral la campaña se realizará después de las próximas elecciones.

Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 3801 y 3802.- Para este tipo de gastos se programaron $ 86.7 miles de pesos, y no se han erogado recursos debido a que no se presentaron eventos con personalidades nacionales o extranjeras.

Congresos y convenciones, Partida 3804.- El monto programado para estos servicios fue de $ 3,211.2 miles de pesos y se ejercieron $ 209.9 miles de pesos para la participación en el Congreso ADIAT 2009, Seminarios sobre la importancia de la propiedad industrial en el sector artesanal en el marco del TLCUEM en Puebla y Toluca y Segundo Encuentro Internacional en materia de propiedad industrial. El remanente obtenido por 3,001.3 miles de pesos se debe a que no se han podido realizar los eventos de promoción en materia de

propiedad industrial y el magno evento de combate a la piratería, debido a que varios ponentes programados no han contado con disponibilidad en su agenda.

Pasajes, Partidas 3808 a 3813.- El monto programado para estas partidas fue de $ 3,075.1 miles de pesos y se ejercieron $ 1,245.9 miles de pesos, generándose un remanente de $ 1,829.2 miles de pesos. Esto, gracias a que se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales. Así mismo, se tienen implementadas medidas de austeridad para viáticos y pasajes, las cuales se encuentran vertidas en el Manual Interno del Instituto, en donde se establece que únicamente viaja el personal mínimo necesario para cada comisión. Cabe señalar que para pasajes, se contrata directamente con la Línea Aérea, lo cual genera considerables ahorros en la compra de boletos de avión, en comparación con una agencia de viajes, ya que no se pagan comisiones por emisión de boletos.

Viáticos, Partidas 3814 a 3819.- En este rubro el presupuesto ascendió a $ 2,376.0 miles de pesos, y se ejercieron $ 336.9 miles de pesos, con lo que se generó un ahorro de $ 2,039.1 miles de pesos. Para el ejercicio de estas partidas se establecieron medidas de racionalidad a efecto de que únicamente se autoricen comisiones oficiales a los servidores públicos en los casos en que fuera estrictamente indispensable para atender compromisos institucionales ineludibles o actividades prioritarias del Instituto.

Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 3821.- En esta partida se programaron $11.4 miles de pesos y no se realizaron erogaciones, debido a que el servidor público que tiene derecho a esta prestación, no la solicitó.

CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Mobiliario y Equipo de Administración, Concepto 5100. Para el periodo no se programaron ni ejercieron recursos.

Vehículos y Equipo de Transporte, Concepto 5300.- En cuanto a la adquisición de vehículos, no se programaron o ejercieron recursos.

Herramienta y Refacciones, Concepto 5500.- Para la adquisición de bienes de este concepto de gasto no se programaron recursos

Terrenos, Partida 5702.- En esta partida no se programaron recursos.

Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero, Partida 5904.- En este rubro el presupuesto ascendió a $ 1,534.9 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad. Cabe señalar, que las tasas de interés del arrendamiento financiero se calculan de acuerdo a la TIE más 1.47 puntos sobre saldos insolutos y dicho indicador puede variar.

CAPITULO 6000 OBRA PUBLICA

Obra Pública por Contrato, Concepto 6100.- En este rubro el presupuesto programado fue de $ 23,000.0 miles de pesos, de los cuales las erogaciones fueron de $ 7,068.8 miles de pesos, para los trabajos

construcción del inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes. El remanente generado fue de $ 15,931.2 miles de pesos y se debió a que los trabajos de construcción del inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes iniciaron en el mes de diciembre mediante contrato bianual, en razón de que los trámites para la obtención de licencia de construcción se alargaron más de lo esperado y por ende la obra presenta un desfase con respecto a los recursos programados.

CAPITULO 7000 OTRAS EROGACIONES

Compensaciones por Servicios de Carácter Social, Partida 7512.- En esta partida la programación de recursos ascendió a $ 321.0 miles de pesos, de los cuales, se han realizado gastos por $109.5 miles de pesos con lo cual se tiene un remanente de $ 212.2 miles de pesos. Este resultado se debe a que se presento una baja en la captación de prestadores de servicio social debido principalmente a que los estudiantes que se han presentado no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.

1.3.- Programa de ahorro 2009.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del PEF 2009, derivado del Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, y en apego a los "Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre del 2008, se elaboró el Programa de Ahorro 2009 por un monto de $ 1,131.9 miles de pesos, que incluye una reducción para el capitulo 2000 "Materiales y Suministros" de $ 518.0 y de $ 613.9 miles de pesos en el capítulo 3000 "Servicios Generales.

La calendarización del citado programa se presenta a continuación:

Cuadro **8**

SE DEBERÁ REMITIR A LA SFP AL SIGUIENTE CORREO: evapp@funcionpublica.gob.mx

CALENDARIO DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE AHORRO 2009

(De acuerdo con el artículo 31 del PEF 2009)

[-1-] (Cifras en miles de pesos con un decimal)

[-2-] SECTOR : ECONOMIA

[-3-] DEPENDENCIA O ENTIDAD : INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

[-4-] FECHA DE AUTORIZACIÓN POR EL TITULAR U ÓRGANO DE GOBIERNO: 13 de Marzo de 2009 (dia / mes / año)

CAPÍTULO / CONCEPTO / PARTIDA DE GASTO	COMPROMISO DE AHORRO PARA EL EJERCICIO 2008 EN RECURSOS FINANCIEROS			CALENDARIO TRIMESTRAL DE AHORRO ESTIMADO PARA 2008 (RECURSOS FINANCIEROS)				PRINCIPALES ACCIONES A IMPLEMENTAR
	FISCALES (a)	PROPIOS (b)	T O T A L (c)=(a)+(b)	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
[-5-]	[-6-]			[-7-]				[-8-]
1000 SERVICIOS PERSONALES			0.0					
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		518.0	518.0	129.5	129.5	129.5	129.5	Para el ejercicio 2009 se llevarará a cabo diversas acciones para el manejo del correo electrónico como medio de comunicación oficial y se ha propiciado que en caso de ser posible las impresiones se realicen en modo de borrador. Se continuará con las medidas de racionalidad, pernoctando los vehículos del Instituto todas las noche y los fines de semana, para oficinas centrales y regionales. No se ha incrementado el monto de asignación de combustible para el presente ejercicio. Se continurá con el programa de mantenimiento vehicular ahorrando con ello en consumo de combustible, lubricantes y reparaciones mayores.
Combustibles y Lubricantes		18.0	18.0	4.5	4.5	4.5	4.5	
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción		500.0	500.0	125.0	125.0	125.0	125.0	
Otros								
3000 SERVICIOS GENERALES		613.9	613.9	153.5	153.5	153.4	153.5	Para el presente ejercicio 2009 se continuará con el apagado de luminarias, en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la luz y las condiciones de trabajo así lo permitan, después de las 18:00 hrs., se realizan rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de computo y los equipos de aire acondicionado. Se continuará con las restricciones de las llamadas de larga distancia, a celulares y locales, así como la asignación de líneas telefónicas de acuerdo al nivel jerárquico. Se continuará con los mantenimientos preventivos y correctivos de los sanitarios del inmueble de Arenal 550 y se dará mantenimiento constante a las tuberías de los sanitarios de los inmuebles de Periférico y Arenal, evitando las fugas de agua y se continuará con el cierre de las llaves de paso después de los horarios de labores, a fin de evitar desperdicio de agua. Se establecerán acciones para generar ahorros en el consumo de agua, estableciendo mantenimientos preventivos en toda la red hidráulica de los sanitarios a fin de evitar las fugas de agua y se continuará con el cierre de las llaves de paso después de los horarios de labores, a fin de evitar desperdicio de agua, así como el uso de agua tratada para el riego de plantas y jardines. Se establecerá en forma consolidada una disminución del 10%, con respecto al monto autorizado, para el uso de telefonía celular anual, quedando a cargo del usuario el pago por los excedentes de dichas cuotas. Se continuará solicitando, a la empresa encargada de limpieza, la utilización de productos biodegradables y de insecticidas que no dañen la capa de Ozono. Se continuará con los mantenimientos preventivos y correctivos a los elevadores del Instituto, a fin de evitar un mayor consumo de energía y tiempos de operación. En continurá en forma consolidad con la Secretaria de Economía, la contratación del servicio de fotocopiado, a fin de obtener las mejores condiciones de servicio y precio.
Energía Eléctrica		98.0	98.0	24.5	24.5	24.5	24.5	
Telefonía		336.6	336.6	84.2	84.1	84.2	84.1	
Agua Potable		103.8	103.8	25.9	26.0	25.9	26.0	
Otros		75.5	75.5	18.9	18.9	18.8	18.9	
OTROS CAPÍTULOS DE GASTO								
T O T A L	0.0	1,131.9	1,131.9	283.0	283.0	282.9	283.0	

[- 9 -] RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: RODOLFO NAVA BARRIOS SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
(Nombre y Cargo)

[- 10 -] TELÉFONO: 56-24-04-00 EXT 4621 [-11 -] CORREO ELECTRÓNICO: nava@impi.gob.mx

Para dar cumplimiento a dicho programa se pondrá en práctica lo siguiente:

Capítulo 2000.- Para el ejercicio 2009 se llevarán a cabo diversas acciones, para el manejo del correo electrónico, como medio de comunicación oficial y se ha propiciado que en caso de ser posible las impresiones se realicen en modo de borrador. Se continuará con las medidas de racionalidad, pernoctando los vehículos oficiales todas las noches y los fines de semana en las instalaciones del Instituto, tanto para oficinas centrales

como para las regionales. No se ha incrementado el monto de asignación de combustible para el presente ejercicio. Se continuará con el programa de mantenimiento vehicular ahorrando con ello en consumo de combustible, lubricantes y reparaciones mayores.

Capítulo 3000.- "Para el presente ejercicio 2009 se continuará con el apagado de luminarias, en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la luz y las condiciones de trabajo así lo permitan, después de las 18:00 hrs. Se realizan rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y los equipos de aire acondicionado.

Se continuará con las restricciones de las llamadas de larga distancia, a celulares y locales, así como la asignación de líneas telefónicas de acuerdo al nivel jerárquico.

Se continuará con los mantenimientos preventivos y correctivos de los sanitarios del inmueble de Arenal 550 y se dará mantenimiento constante a las tuberías de los sanitarios de los inmuebles de Periférico y Arenal, evitando las fugas de agua y se continuará con el cierre de las llaves de paso después de los horarios de labores, a fin de evitar desperdicio de agua.

Se establecerán acciones para generar ahorros en el consumo de agua, estableciendo mantenimientos preventivos en toda la red hidráulica de los sanitarios a fin de evitar las fugas de agua y se continuará con el cierre de las llaves de paso después de los horarios de labores, a fin de evitar desperdicio de agua, así como el uso de agua tratada para el riego de plantas y jardines.

Se establecerá en forma consolidada una disminución del 10%, con respecto al monto autorizado, para el uso de telefonía celular anual, quedando a cargo del usuario el pago por los excedentes de dichas cuotas.

Se continuará solicitando, a la empresa encargada de limpieza, la utilización de productos biodegradables y de insecticidas que no dañen la capa de Ozono.

Se continuará con los mantenimientos preventivos y correctivos a los elevadores del Instituto, a fin de evitar un mayor consumo de energía y tiempos de operación.

Se continuará en forma consolidad con la Secretaria de Economía, la contratación del servicio de fotocopiado, a fin de obtener las mejores condiciones de servicio y precio.

Por lo anterior, los avances reportados a la S.F.P. y a la S.H.C.P. al 31 de marzo de 2009 ascienden a $ 283.0 miles de pesos, de los cuales $ 129.5 miles de pesos corresponden al Capítulo 2000 Materiales y Suministros y $ 153.5 miles de pesos al capítulo 3000 Servicios Generales, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

SE DEBERA REMITIR A LA SHCP Y A LA SFP
A LOS SIGUIENTES CORREOS:
rossana_tapia@hacienda.gob.mx
evapp@funcionpublica.gob.mx

AVANCE EN LA GENERACION DE AHORROS ADICIONALES DURANTE EL EJERCICIO 2009

(De acuerdo con el artículo 17 del PEF-2009; el Decreto de Austeridad, y Los Lineamientos Específicos)

[-1-] *(Cifras en miles de pesos con un decimal)*

[-2-] SECTOR: ECONOMIA

[-3-] DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

[-4-] TRIMESTRE QUE SE INFORMA : PRIMERO

CAPITULO / CONCEPTO / PARTIDA DE GASTO	AHORRO ADICIONAL GENERADO EN EL				TOTAL DE AHORRO REAL ALCANZADO	OBSERVACIONES
	PRIMER TRIMESTE (a)	SEGUNDO TRIMESTE (b)	TERCER TRIMESTE (c)	CUARTO TRIMESTE (d)	(e)=(a)+(b)+(c)	
[-5-]	[- 6 -]				[-7-]	[-8-]
1000 SERVICIOS PERSONALES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Sueldo de Personal de Mando Superior					0.0	
Cuotas para Seguros					0.0	
Otros					0.0	
REDUCCION DEL 5% EN GASTOS DE OPERACIÓN	283.0	0.0	0.0	0.0	283.0	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	129.5	0.0	0.0	0.0	129.5	Durante el primer trimestre del ejercicio 2009 se llevararon a cabo diversas acciones para el manejo del correo electrónico como medio de comunicación oficial y se ha propiciado que en caso de ser posible las impresiones se realicen en modo de borrador. Se continuará con las medidas de racionalidad, pernoctando los vehículos del Instituto todas las noche y los fines de semana, para oficinas centrales y regionales. No se ha incrementado el monto de asignación de combustible para el presente ejercicio. Se continurá con el programa de mantenimiento vehicular ahorrando con ello en consumo de combustible, lubricantes y reparaciones mayores.
Combustibles y Lubricantes	4.5				4.5	
Materiales y Útiles de Administración y de Enseñanza	125.0				125.0	
Otros					0.0	
3000 SERVICIOS GENERALES	153.5	0.0	0.0	0.0	153.5	Durante el primer Trimestre se continúo con el apagado de luminarias, en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la luz y las condiciones de trabajo así lo permiten, después de las 18:00 hrs., se realizan rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y los equipos de aire acondicionado. Se continúo con las restricciones de las llamadas de larga distancia, a celulares y locales, así como la asignación de líneas telefónicas de acuerdo al nivel jerárquico. Se remodelaron los sanitarios del inmueble de arenal 550 y se da mantenimiento constante a las tuberías de los sanitarios de los inmuebles de Periférico y Arenal, evitando las fugas de agua y se continúa con el cierre de las llaves de paso después de los horarios de labores, a fin de evitar desperdicio de agua. Se establecen acciones para generar ahorros en el consumo de agua, estableciendo mantenimientos preventivos en toda la red hidráulica de los sanitarios a fin de evitar las fugas de agua y se continú con el cierre de las llaves de paso después de los horarios de labores, a fin de evitar desperdicio de agua, así como el uso de agua tratada para el riego de plantas y jardines. Se estableció en forma consolidada con la Secretaria de Economía, una cuota homogénea para el uso de telefonía celular anual, quedando a cargo del usuario el pago por los excedentes de dichas cuotas. Se solicitó a la empresa encargada de limpieza, la utilización de productos biodegradables y de insecticidas que no dañen la capa de Ozono. Se remodelaron los elevadores del Instituto y se dará mantenimiento preventivo, a fin de evitar un mayor consumo de energía y tiempos de operación.
Energia Eléctrica	24.5				24.5	
Telefonía	84.2				84.2	
Agua Potable	25.9				25.9	
Gastos de Alimentación de Servidores Publicos de Mando	0.0				0.0	
Otros	18.9				18.9	
					0.0	
OTROS CAPITULOS DE GASTO					0.0	
T O T A L	283.0	0.0	0.0	0.0	283.0	

[-9-] RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: RODOLFO NAVA BARRIOS-- SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE RECURSOS MAT. Y SERV. GRALES
(Nombre y Cargo)

[-10-] TELÉFONO: 56240400 EXT 4676 Y 4621 [-11-] CORREO ELECTRÓNICO: mava@impi.gob.mx

1.4 Metas físicas.

Cuadro 9. Metas físicas por actividad institucional

Actividad institucional	Indicador de resultado	Enero - Marzo 2009			Enero - Marzo 2008	
		Original	Real	Variación Original/Real	Real	Variación Anual
005 Propiedad industrial.	Resolución de solicitudes de signos distintivos programadas.	18,024	20,121	11.6	18,596	8.2
	Resolución de solicitudes de patentes y registros programadas.	6,435	6,904	7.3	5,110	35.1
	Resolución de solicitudes de declaración administrativa programadas.	448	466	4.0	489	-4.7
	Actividades de promoción en materia de propiedad industrial	220	238	8.2	182	30.8

Explicación a las variaciones.

Resolución de solicitudes de signos distintivos programadas.

La superación de la meta programada se debe al esfuerzo extraordinario realizado, para dar cumplimiento al *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Resolución de solicitudes de patentes y registros programadas.

Durante el período se cumplió la meta programada, concluyéndose un 7% por arriba de la meta establecida.

Resolución de solicitudes de declaración administrativa programadas.

Se logro superar la meta programada trimestral, a pesar de la pérdida de dos plazas de especialista en propiedad industrial y una plaza de coordinador departamental, por lo que ésta Dirección se vio obligada a redoblar esfuerzo y realizar una reestructura de trabajo con la plantilla de personal vigente.

Actividades de promoción en materia de propiedad industrial.

La desviación positiva se debió al mayor número de actividades solicitadas a nivel nacional por los usuarios del sistema.

1.5.- Finanzas.

En el estado de situación financiera, el Instituto presenta una disponibilidad de $502.3 millones de pesos, incluido el superávit a marzo de 2009. Así mismo, en el rubro de activo fijo, comparado al 31 de diciembre de 2008, muestra variación en los movimientos de altas, bajas y depreciación de activo fijo.

Las obligaciones presentadas en el pasivo, corresponden a compromisos ya devengados al 31 de marzo de 2009, las cuales se encuentran respaldadas por el efectivo que se presenta en la cuenta de bancos.

El estado de origen y aplicación de recursos de 2009, muestra recursos propios por $136.1 millones y un aumento de $16.2 millones de pesos en los pasivos, originada por el pasivo a proveedores y acreedores del ejercicio 2006, 2007, 2008 y 2009 (incluye el arrendamiento financiero del edificio de arenal 550) y a la disminución de hojas rosas de ejercicios anteriores, de la cuenta de la S.H.C.P., pendientes de recibir, que en su momento fueron enterados a la TESOFE, ya que a partir del periodo 2002 el IMPI cubre sus operaciones con ingresos propios

I) Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas

Dentro del Presupuesto Original autorizado por la H. Cámara de Diputados al 31 de marzo de 2009, el Instituto presupuestó dentro del rubro de ingresos, denominado “Venta de Servicios”, un importe de $137.8 millones de pesos.

Por lo tanto la captación real resulto menor a la programada, dando como resultado un monto de $129.9 millones de pesos que representan una variación del 5.7 %, menor a lo presupuestado.

En este contexto, el número de Formatos Únicos de Ingresos por Servicios que proporciona el IMPI al público usuario de los servicios que presta en materia de propiedad industrial, ascendió a 73,515 dando un promedio mensual de 24,505 formatos.

Cabe señalar que la captación al 31 de marzo de 2009, tuvo un decremento del 10.4%, equivalente a $15.1 millones de pesos con respecto a los obtenidos en el mismo periodo del ejercicio 2008, que fue de $145.0 millones de pesos.

II) Situación presupuestal

El Presupuesto modificado autorizado al Organismo por la SHCP para el periodo de enero-marzo del 2009, ascendió a $ 148.7 Millones de pesos, de los cuales $ 137.8 Millones de pesos corresponden a ingresos propuestos a captar por los servicios en materia de Propiedad Industrial e Intelectual y $ 10.9 Millones de pesos de ingresos diversos. Dichos recursos se canalizaron como sigue: $ 122.6 Millones de pesos a gasto corriente y $ 24.5 millones de pesos para gasto de capital, previendo un superávit financiero de $ 1.6 millones de pesos en el periodo.

Los recursos captados al cierre del mes de marzo ascendieron a $ 139.4 millones de pesos, de los cuales $ 129.9 millones de pesos corresponden a la venta por los servicios, $ 9.3 millones a productos financieros y $ 0.2 millones de pesos a ingresos diversos.

En el periodo que se informa, se ejercieron recursos por $ 90.5 millones de pesos, $ 81.9 millones se destinaron al gasto corriente y $ 8.6 millones a gasto de inversión.

La explicación detallada de este apartado se encuentra en la sección 1.2 “Integración de programas y presupuestos”

III) Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2009, refleja un activo Circulante por $534,509.2 miles, de los cuales: Bancos e Inversiones presenta $505,587.5 miles, integrados por $495,717.8 miles que corresponden a ingresos propios para cubrir los gastos del IMPI (incluye superávit); $3,125.9 miles equivalentes a $292.3 miles de dólares, correspondientes a las cuotas del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; $95.1 miles para gastos menores de Oficina de los cuales $38.8 miles corresponden a D.F. y $56.3 miles a oficinas Regionales; $6,648.7 miles que contemplan la captación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de marzo, enterado a la Tesorería de la Federación el 17 de abril de 2009; por concepto de Deudores Diversos $2,416.6 miles, de los cuales, $1814.1 miles corresponden a los anticipos para viáticos y gastos pendientes de comprobar y $602.5 miles a otros deudores (incluye protlcuem); $11,957.6 miles corresponden al IVA acreditable (incluye ejercicio 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y arrendamiento financiero) y por concepto de anticipo a proveedores $14,547.5 miles de pesos, los cuales corresponden a la remodelación de los edificios de periférico sur 3106, arenal 550 y regionales.

El pasivo a corto plazo es de $87,255.8 miles, integrado por: $13,017.3 miles que representan la retención de los impuestos por pagar, $14,414.0 miles por la creación de pasivo para pago a proveedores pendientes de cubrir, de los cuales $7,803.7 miles corresponden a gasto corriente, $3,192.3 miles corresponden a obra pública de los cuales $ $118.3 miles corresponden a 2001, $43.6 miles a 2002, $16.4 miles a 2004, $13.1 miles corresponden a 2006, $38.5 miles a 2007 y $2,962.4 miles a 2008; y para gasto inversión $3,418.0 miles de los cuales $9.5 miles que corresponden a 2006 y $3,408.5 miles a 2008; $14,530.3 miles amparan los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina de ISSSTE, FOVISSSTE, seguro de vida, FONAC, etc.; así como, el aguinaldo y prima vacacional del personal dado de baja en los ejercicios de 1999 al 2009; $3,125.9 miles derivados del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; $6,601.6 miles que corresponden al iva de los ingresos por cobro de tarifas de marzo 2009, y $35,566.7 miles corresponden a servicios por prestar del ingreso por cobro de tarifas, de las cuales aún no tienen en el Instituto los folios respectivos.

El pasivo a largo plazo es de $132,518.2 miles correspondiente al pasivo por arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal # 550.

Las cuentas de orden presupuestales nos indican un presupuesto autorizado por $ 147,128.0 miles de pesos, $ 85,693.4 miles de pesos presupuestalmente pagados, $ 4,846.4 miles de pesos comprometidos y un presupuesto por ejercer de $ 56,588.2 miles de pesos.

Las cuentas de orden de ingresos corresponden al IVA de 2009 por Cobro de Tarifas por los servicios que presta el Instituto.

Estado de Resultados

Al 31 de marzo de 2009, presenta un resultado de operación positivo de $80,108.9 miles, mostrando una variación positiva del 0.93% respecto al resultado obtenido el año anterior $74,050.9 miles), la cual se explica a continuación:

Ingresos.- El presupuesto programado de ingresos del período que se informa, fue de $ 148,715.1 miles de pesos; Sin embargo, los ingresos obtenidos por dicho concepto, son menores a lo programado y ascienden a $139,396.3 miles de pesos.

Gasto de Operación.- Existe una diferencia global de $6,058.0 miles de pesos, que se integra como sigue:

Concepto	Diferencia (miles)	Observación
Sueldos y prestaciones	$2,304.8	Aumento por el incremento salarial 2008 y prestaciones.
Materiales y Suministros	$310.4	Disminución ya que en 2008 se realizaron varias compras y en 2009 aún no.
Servicios Generales	$4,039.2	Aumento por servicios y gastos financieros.
Servicio Social (Capitulo 7000)	$24.4	Aumento por más personal de servicio social.

1.6.- Indicadores Financieros

Marzo 2007 - 2009

Los indicadores de gestión muestran aumento de endeudamiento; debido a que a partir de los ajustes de auditoria de 2002, los ingresos por las hojas rosas no recibidas en dicho ejercicio no se consideraran como ingreso, si no hasta el momento que entran al Instituto.

Un comparativo detallado por el periodo de marzo 2008 y marzo 2009, en el rubro de Pasivos, nos indica que las obligaciones son mayores, debido al arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal 550, pasivos de sueldos de personal que se encuentra en litigio, proveedores de ejercicios anteriores y a las hojas rosas pendientes de recibir a la fecha.

En lo referente al Activo Fijo, éste presenta un aumento por $40,495.4 miles de pesos, correspondiente a los movimientos de altas, bajas y depreciación. La distribución del Activo Fijo, se presenta en el Estado de Situación Financiera.

Evaluación Global, Logros y Problemas.

Durante el período que se informa, el Instituto ha cumplido puntualmente con los requerimientos de información y de enteros a la TESOFE como a continuación se detalla:

Cuadro 10. INGRESOS (Enero- Marzo 2009)
Miles de Pesos

Ingresos por servicios						**Operaciones ajenas**	
Mes	Tarifas	Recargos	Sumas	Intereses	Total	I.V.A.	TOTAL
Enero	45,914.5		45,914.5	3,621.1	49,535.6	6,887.1	6,887.1
Febrero	39,693.9		39,693.9	2,457.8	42,151.7	5,953.2	5,953.2
Marzo	44,326.1		44,326.1	3,247.1	47,573.2	6,648.7	6,648.7
SUMA	**129,934.5**	**0.0**	**129,934.5**	**9,326.0**	**139,260.5**	**19,489.0**	**19,489.0**

Con la finalidad de dar observancia a las diversas disposiciones normativas y administrativas aplicables a esta Institución, se han pagado puntualmente: los sueldos y prestaciones al personal y los pagos a terceros (SAR, AHISA, ISSSTE, FOVISSSTE, TESOFE, Tesorería del D. F., etc).

2.- Auditoria externa

El 30 de marzo de 2009 fue recibido en la Dirección de Administración de este Instituto, el oficio sin número del Despacho Milán Brito, en el cual anexan el Dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en el cual mencionan:

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del "Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial" al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio contable por los años que terminaron en esas fechas, y los flujos de efectivo y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, de conformidad con las Normas de Información Financiera.

3.- Actividades Sustantivas.

3.1.- Dirección Divisional de Patentes

Cuadro 11

Principales Actividades.	Enero - Marzo 2009		
	2009	2008	% Var.
Total de Solicitudes Recibidas	**4,185**	**5,161**	**-18.91**
Solicitudes de Patente	3,480	4,336	-19.74
Solicitudes de Modelo de Utilidad	102	104	-1.92
Solicitudes de Diseño Industrial	603	721	-16.37
Trazado de Circuitos Integrados	0	0	0
Citas a Pago	**3,478**	**3,662**	**-5.02**
Patentes	2,722	2,870	-5.15
Modelos de Utilidad	70	34	105.88
Diseños Industriales	686	758	-9.49
Trazado de Circuitos Integrados	0	0	0
Títulos	**2,707**	**3,677**	**-26.38**
Participación en Visitas de Inspección	**6**	**11**	**-45.45**
Elaboración de Opiniones Técnicas en Asuntos Contenciosos	**24**	**6**	**300**

Cuadro 12.

Indicadores	Enero - Marzo 2009		
	Programado	Real	% Variación
Resolución de solicitudes.	**6,435**	**6,904**	**7.29%**
DESPUES DEL ACUERDO	2,484	4,060	63.44
ANTES DEL ACUERDO	3,951	2,844	-28.01
Resoluciones mensuales por examinador (1)	**18**	**20**	**11.11**

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES.

Respecto de las actividades que desempeña la Dirección Divisional de Patentes, específicamente aquellas relacionadas con la recepción de solicitudes para su otorgamiento y registro, se señala que durante el periodo enero-marzo del 2009 se han presentado, un total de 4,185 solicitudes (patentes, modelos de utilidad y diseños industriales), que en comparación de las 5,161 solicitudes que se recibieron en el mismo periodo durante el 2008; lo que representa una caída del 18.91%.

Del decremento observado en la recepción de solicitudes la mayor proporción corresponde a solicitudes de patentes, ya que la presentación de este tipo de solicitudes tuvo una caída del 19.74% durante el periodo reportado, adicionalmente a ese comportamiento fue el relativo a la disminución en un 16.37%.en la presentación de solicitudes de diseños industriales con relación al mismo periodo de 2008.

SOLICITUDES INGRESADAS ENERO - MARZO 2008							
OFICINA REGIONAL	PATENTES		DISEÑOS INDUSTRIALES		MODELOS DE UTILIDAD		TOTAL
	EXTRANJERO	NACIONAL	EXTRANJERO	NACIONAL	EXTRANJERO	NACIONAL	
CENTRAL	4,187	85	475	128	11	52	4,938
OCCIDENTE	7	20	0	39	2	8	76
NORTE	4	16	0	39	0	25	84
BAJIO	0	9	1	34	0	4	48
SURESTE	1	7	0	5	0	2	15
TOTAL:	**4,199**	**137**	**476**	**245**	**13**	**91**	**5,161**
%	**81.4**	**2.7**	**9.2**	**4.7**	**0.2**	**1.8**	**100**

SOLICITUDES INGRESADAS ENERO - MARZO 2009							
OFICINA REGIONAL	PATENTES		DISEÑOS INDUSTRIALES		MODELOS DE UTILIDAD		TOTAL
	EXTRANJERO	NACIONAL	EXTRANJERO	NACIONAL	EXTRANJERO	NACIONAL	
CENTRAL	3,307	91	368	107	8	50	3,931
OCCIDENTE	2	27	2	34	2	9	76
NORTE	4	31	2	44	0	29	110
BAJIO	1	13	5	35	0	2	56
SURESTE	0	4	0	6	0	2	12
TOTAL:	**3,314**	**166**	**377**	**226**	**10**	**92**	**4,185**
%	**79.2**	**4**	**9**	**5.4**	**0.2**	**2.2**	**100**

Si comparamos las solicitudes presentadas de acuerdo con la nacionalidad del solicitante para el periodo enero-marzo respecto del mismo periodo en el 2008, podremos observar que se recibieron 885 solicitudes de patente de extranjeros menos respecto de las recibidas en 2008, a comparación de las solicitudes de patente de mexicanos de los cuales se recibieron 29 solicitudes mas, lo que permite señalar que la situación económica ha afectado de momento al solicitante extranjero de manera más pronta. Para el resto de solicitudes el comportamiento porcentual no presenta diferencias significativas.

CONCESIÓN DE DERECHOS.

Respecto de la emisión de citas a pago durante el periodo de enero-marzo de 2009 se presento un decremento del 5.02% con respecto del mismo periodo del año 2008, siendo el porcentaje de menor crecimiento el relativo a

los registros de diseños industriales con un 9.49%, un comportamiento contrario fue el relativo al incremento en un 105.88%.en la emisión de citas a pago en el registro de modelos de utilidad.

Esto impacto negativamente en un 26.38% en la emisión de títulos comparado con el mismo periodo del año anterior. Sin embargo, como resultado de la atención de una observación del Órgano Interno de Control relativa al retraso en la entrega de títulos al solicitante, se tiene que se entregaron en ventanilla un total de 2,830 títulos que representa un 22.46% del total programado para 2009.

ATENCIÓN DE LA DEMANDA.

Respecto del avance en el cumplimiento de las metas físicas, compromiso de la Dirección Divisional de Patentes, durante el periodo (enero-marzo) se concluyeron 6,904 solicitudes de patente y registros de modelo de utilidad y diseño industrial, lo cual significo una variación positiva del **7.29%** con respecto de la meta programada para el periodo.

Del número total de 6,904 expedientes de patente o registro concluidos por acciones oficiales (desechamientos, desistimientos, citas a pago, negativas y abandonos) un 41% (2,844 solicitudes) pertenecen al universo de las solicitudes denominadas “antes del Acuerdo” y un 59% (4,060 solicitudes) corresponden a solicitudes denominadas “después del Acuerdo”.

Es importante señalar que las solicitudes concluidas corresponden a dos tipos distintos de solicitudes, aquellas solicitudes presentadas hasta antes del 9 de febrero de 2005 que se tramitan de conformidad con el denominado Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el IMPI del 10 de diciembre de 1998 y aquellas solicitudes presentadas después del 9 de febrero de 2005 que se deben estudiar de conformidad con el acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, lo que obliga al área a tener dos escenarios de cumplimiento y de tratamiento distintos que dada la naturaleza del segundo Acuerdo, con el propósito de no incumplirlo obliga a retomar en un menor tiempo el estudio y consecución del trámite de este tipo de solicitudes.

Con respecto del otro elemento a considerar y reportar, se han emitido 7,669 requisitos en el primer trimestre del 2009, lo que en adición a los asuntos concluidos significa la revisión y estudio de 14,573 expedientes durante el período.

Respecto de situaciones que afectan el cumplimiento de las metas de la Dirección Divisional de Patentes, se tiene que como resultado de la existencia del mecanismo de vinculación entre las patentes de principio activo y el registro sanitario contemplada en los artículos 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y el 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial se han atendido 15 consultas sobre patentes de invenciones en el área médica.

Por otro lado, respecto a actividades adicionales a la atención de solicitudes de patente y registros, se esta integrando el ejemplar de trabajo de la gaceta "Publicación de Patentes Vigentes de Medicamentos de

conformidad con el artículo 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial", para su envío al grupo de trabajo que tiene la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica para su eventual aprobación y puesta en circulación durante el mes de mayo del presente.

Otro aspecto que influye en la operación del área y que afecta en el cumplimiento de metas, es la atención que la Dirección Divisional de Patentes ha dado a Juicios de Amparo, Juicios de Nulidad y/o Recursos de revisión que han presentado cada vez en mayor número en el área, lo que se traduce en que para la resolución de este tipo de asuntos se distraen de sus tareas a examinadores de fondo de las distintas áreas de examen, a Coordinadores Departamentales y/o a los Subdirectores Divisionales.

Respecto de la presentación de recursos de revisión para las resoluciones del área que son contrarios a los solicitantes y/o de juicios de amparo y/o nulidad, para el periodo se tiene:

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	TOTAL
CUMPLIMIENTO (JUICIOS DE AMPARO Y DE NULIDAD).	3	1	1	**5**
RECURSOS DE REVISIÓN	0	6	5	**11**

Cabe señalar que la problemática para la DDP radica en que no se tenia personal para la atención de estos asuntos y se ha tenido que destinar personal cuyas nuevas tareas ahora incluyen el seguimiento y elaboración de todas las acciones oficiales para atender estos asuntos.

Un aspecto a resaltar en este momento dentro del desempeño de la DDP es el retraso respecto a la atención que esta área proporciona a las peticiones que la Dirección de Protección a la Propiedad Intelectual realiza, en relación con la emisión de las opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades), de patentes o registros, la cantidad cada vez más creciente de asuntos de este tipo y el impacto en la programación y cumplimiento de metas que esta Dirección tiene comprometidas es muy importante, además, debido al tiempo que se requiere para el estudio y emisión de una opinión técnica.

Por último, se señala la participación que el personal del área ha tenido en visitas de inspección (6) durante el trimestre. Cada vez se vuelve más necesario establecer un número de examinadores específicos, que únicamente se dedique a la elaboración de opiniones técnicas y/o participación en visitas de inspección, ya que generalmente se encarga de las mismas a los examinadores mas experimentados y con mayor productividad, lo que tiene un impacto directo en el cumplimiento de las metas compromiso de la Dirección.

REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTES Y REGISTROS 2009-2012

CONCEPTO	EJERCICIO 2009			
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
SOLICITUDES PENDIENTES	**70,400**	**67,737**	**0**	**0**
ANTES DEL ACUERDO (1)	16,111	13,267		
DESPUES DEL ACUERDO (2)	54,289	54,470		
SOLICITUDES RECIBIDAS	**4,185**			
SOLICITUDES ATENDIDAS	**6,904**			
ANTES DEL ACUERDO (1)	2,844			
DESPUES DEL ACUERDO (2)	4,060			
SOLICITUDES PENDIENTES	**67,737**			
ANTES DEL ACUERDO (1)	13,267			
DESPUES DEL ACUERDO (2)	54,470			

1 Solicitudes presentadas hasta antes del 9 de febrero de 2005 que se tramitan de conformidad con el denominado Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el IMPI del 10 de diciembre de 1998.

2 Solicitudes presentadas después del 9 de febrero de 2005 que se deben estudiar de conformidad con el acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI.

3.2.- Dirección Divisional de Marcas.

Cuadro 13

Principales actividades.	Enero - Marzo 2009		
	2009	2008	% Var.
Solicitudes Totales Recibidas	**18,137**	**20,751**	**-12.60**
Solicitudes de Marcas	16,732	19,063	-12.23
Solicitudes de Nombres Comerciales	20	17	17.65
Solicitudes de Avisos Comerciales	1,385	1,671	-17.12
Autorizaciones de Uso:	**8**	**19**	**-57.89**
Inscripción de Convenios	**91**	**56**	**62.50**
Denominación de Origen “Tequila”	90	56	60.71
Denominación de Origen “Mezcal”	1	0	---
Conservación de Derechos. Dictámenes	**28,035**	**35,069**	**-20.06**
Inscripciones de licencias de uso	2,827	5,949	-52.48
Inscripciones de transmisión de derechos	2,457	3,701	-33.61
Inscripciones de franquicias	711	244	191.39
Renovaciones	4,122	3,711	11.08
Tomas de nota	10,501	13,886	-24.38
Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros.	7,417	7,578	-2.12

Indicadores	Enero - Marzo 2009		
	Programado	Real	% Variación
Resolución de solicitudes	**18,024**	**20,121**	**11.63**
Registros	12,674	12,690	0.13
Negativas	1,833	2,821	53.90
Desistimientos	49	63	28.57
Abandonos por gaceta	3,312	4,401	32.88
Abandonos por oficio	142	128	-9.86
Desechamientos	14	18	28.57

La meta programada para el periodo enero-marzo del año 2009 fue de **18,024**, logrando resolver **20,121** solicitudes, lo cual, representa que la meta se superó por un **11.63%** respecto a la meta programada.

3.3.- Protección a la Propiedad Intelectual.

Cuadro 14

Principales Actividades.	Enero - Marzo 2009		
	2009	2008	% Variación
Solicitudes de declaración administrativa	**495**	**433**	**14.31**
Nulidad	160	99	61.61
Caducidad	141	177	-20.33
Cancelación	3	0	-----
Infracción de Propiedad Industrial	109	88	23.86
Medidas Provisionales	29	5	480
Infracciones en Materia de Comercio	47	64	-26.56
Marcas Notorias	6	0	-----
Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público	**25**	**31**	**-19.35**
Total de Procedimientos Resueltos	**466**	**489**	**-4.70**
Nulidad	130	96	35.41
Caducidad	124	138	-10.14
Cancelación	5	2	150
Infracción de Propiedad Industrial	102	175	-41.71
Infracción Administrativa en Materia de Comercio	35	78	-55.12
Marcas Notorias	10	0	-----
Visitas de inspección totales	**863**	**837**	**3.10**
A petición de parte	235	182	29.12
De oficio	628	655	-4.12

Cuadro 15

Indicadores	Enero marzo 2009		
	Programado	Real	% Variación
Resolución de solicitudes de declaración administrativa	448	466	4
Primera atención en plazo de 1.5 meses	492	477	3.04
Rendimiento por Examinador	6	6	0

LABORES:

En cuanto a la emisión de resoluciones hubo una disminución de procedimientos resueltos, considerando que la Dirección Divisional no contó con la plantilla de personal al 100% de su capacidad instalada para dar respuesta en tiempo a los indicadores estratégicos y de gestión comprometidos en el plan de trabajo de 2009.

En cuanto a la realización de visitas de inspección, en los programas de visitas de verificación que se han implementado con diversos sectores de la industria para este periodo se logró incrementar el número de visitas, derivado de los convenios de colaboración celebrado entre el IMPI y diversas instituciones comprometidas con el combate a la piratería, siendo ellos los que proporcionan domicilios a verificarse mensualmente, así como las facilidades para la realización de las mismas. De enero a marzo de 2009, el IMPI llevó a cabo 863 visitas de inspección a petición de parte y oficio para la protección de derechos de propiedad intelectual, con un 3.10%

mayor en comparación a las 837 visitas realizadas en 2008. Se aseguró un total de 2‘054,757 productos con un valor aproximado de $ 20’777,223, asegurando en su mayoría productos de papelería y productos automotrices.

Los dictámenes técnicos y los informes a PGR, emitidos por esta Dirección, tuvieron una ligera disminución del -19.35% con respecto a 2008.

En el marco de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte y el Acuerdo Nacional contra la Piratería, el IMPI intensificó las acciones de combate a esa práctica nociva, para impedir el ingreso de productos ilegales al país y otorgar certidumbre jurídica a la ciudadanía. Se quedó programada la próxima sesión para el mes de mayo, la cual fue pospuesta hasta nuevo aviso.

Se llevó a cabo la primer sesión del curso a distancia de Propiedad Intelectual con 3,658 participantes, se llevó a cabo el primer curso de capacitación a las Aduanas, iniciando con la Aduana de Monterrey. Continuando con el tema de capacitación, se dio inició al proyecto de observadores del IMPI en diferentes aduanas del país, asistiendo cinco especialistas en propiedad industrial a cada una de ellas por un lapso de una semana, específicamente en las ubicadas en Lázaro Cárdenas, Nuevo Laredo, Manzanillo, Veracruz y Pantaco.

Se llevó a cabo la firma de dos convenios de colaboración, uno de ellos con la AAADAM para crear campañas de capacitación recíproca, para hacer conciencia en conjunto con los agentes aduanales sobre la cooperación en la detección y detención de mercancía pirata que ingresa al país y el otro con la SACM con el fin de llevar a cabo visitas de inspección de oficio para verificar que en los lugares de reunión, la expansión o ejecución pública de obras musicales sea conforme a lo autorizado por la Ley Federal de Derechos de Autor.

Se esta en espera de la respuesta a la presentación al senado de la propuesta de reforma a la Ley Aduanera que contempla la creación del padrón aduanero de marcas, así como la facultad de las aduanas para suspender la circulación de la mercancía por un plazo de 5 días, en tanto se verifica la autenticidad de mercancía en los casos previstos por la ley. Adicionalmente continúan en el senado de la República diversas reformas legislativas para su revisión y posterior aprobación, mismas que buscan perseguir de oficio delitos en materia de propiedad intelectual.

En atención de denuncias recibidas a través del “buzón de piratería” instalado en *Internet,* se recibieron 24 denuncias, de las cuales 20 se atendieron en un plazo no mayor a 48 horas.

Con el objetivo de realizar una medición sobre el consumo de productos apócrifos a nivel nacional, se llevaron a cabo 250 encuestas enfocadas al fenómeno de la piratería en la Ciudad de Guadalajara.

ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DIVISIONAL DE PROTECCION A LA PROPIEDAD INTELECTUAL

COMBATE A LA FALSIFICACION Y LA PIRATERIA

- Alianza para la Prosperidad y Seguridad de América del Norte

En esta alianza se ha desarrollado un grupo de trabajo especializado en propiedad intelectual con la participación de varias autoridades involucradas en el tema de protección de derechos, entre ellos, la PGR, la AGA, el INDA, la COFEPRIS y el IMPI. Así también, se han sostenido 4 reuniones de trabajo en las que se incluye al sector privado para colaborar con el gobierno. La siguiente reunión se celebrará en la Cd. de Guadalajara, Jalisco durante el mes de Mayo. La agenda atenderá temas como la protección de los derechos en materia penal, administrativa, avances legislativos, campañas y educación pública, avances de protección en las aduanas, así como la unificación de la medición de aseguramientos en los tres países.

- Detección y detención de productos falsificados y piratas, a través del fortalecimiento de mecanismos que permitan eficientar esta actividad, incluyendo reformas legislativas.

ACCIONES

1. Canadá, Estados Unidos y México entablarán continuos diálogos para discutir y periódicamente identificar las mejores prácticas de protección a nivel legal, administrativo y civil que cada uno de los gobiernos sostendrá. (Lead Agency: US: USTR, Canadá: DFAIT, México: IMPI)

* Se encuentran en proceso varias reformas legislativas.

* Se reformó el Código Penal, la Ley de la Propiedad Industrial y la Ley Federal de Derechos de Autor. Aumento de penas en delitos. Las sanciones aprobadas van de tres meses a tres años de prisión y multa de mil a 10 mil días de salario a quien exhiba para su venta, venda, almacene o distribuya en vías o lugares públicos, copias de obras, fonogramas, videogramas o libros. Si la venta, almacenamiento o distribución se realizan en establecimientos comerciales, o de manera organizada o permanente, de acuerdo con el artículo 224 bis del Código Penal Federal, la sanción será de 100 a 10 mil días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, y de dos a seis años de prisión y multa.

Se encuentra en la cámara de diputados la iniciativa de la persecución de oficio del delito de falsificación de marcas y piratería. Reforma aprobada por el pleno del senado el pasado mes de abril del 2009, se aprobó el Dictamen que contiene el Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 429 del Código Penal Federal y 223 Bis de la Ley de la Propiedad Industrial. Esta reforma establece la persecución de los delitos contenidos se perseguirá de oficio. Este dictamen se devolvió a la Cámara de Diputados, ya que las Comisiones Unidas de Justicia; de Comercio y Fomento Industrial; y de Estudios Legislativos, realizaron modificaciones a la Minuta enviada al Senado. El cambio consistió en establecer en el nuevo artículo 429 del Código Penal Federal una excepción a la persecución de oficio de los delitos, la cual consiste en que las conductas delictivas contenidas en la fracción II del artículo 424 (al editor, productor o grabador que a sabiendas produzca más números de ejemplares de una obra protegida por la Ley Federal del Derecho de Autor, que los autorizados por

el titular de los derechos; se le impondrá una pena de prisión de seis meses a seis años y de trescientos a tres mil días multa) y en el artículo 427 del mismo Código (a quien publique a sabiendas una obra substituyendo el nombre del autor por otro nombre, se le impondrá una pena de prisión de seis meses a seis años y de trescientos a tres mil días multa). Por lo tanto, estos delitos continuarán persiguiéndose por querella interpuesta por el titular afectado. Esta iniciativa fue presentada al Pleno de la Cámara de Diputados por César Camacho Quiroz, del Partido Revolucionario Institucional, regresa a la cámara de origen con fundamento del apartado "E" del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En cuanto a la iniciativa del cam-cording, se encuentra en espera de que se apruebe la posible reforma al código penal en el artículo 424 bis, en discusión la propuesta en la Cámara de Senadores.

2. Canadá, Estados Unidos y México establecerán y mantendrán una lista de puntos de contacto de profesionales en materia de protección actualizada.

3. Canadá, Estados Unidos y México deben buscar oportunidades para trabajar con otros países para localizar el desafío de la piratería y falsificación mundial. Los esfuerzos pueden incluir explorar las relaciones con países y construir otras iniciativas multilaterales para la cooperación de terceros países y organismos, tal como la OMC, APEC y la OECD. Los oficiales periódicamente intercambiarán información acerca de las actividades o eventos relacionados con este elemento.

* México (SE e IMPI) han colaborado en el desarrollo del estudio denominado "Impacto de la falsificación y la piratería en el comercio internacional", se terminó la fase II y se encuentra en discusión la fase III.

*Se ha asistido y colaborado en el desarrollo de los programas dirigidos por APEC.

*Se sostiene una estrecha relación con WIPO, OMC, EPO y demás organismos internacionales.

*Se ha participado en el grupo de Security que pertenece a la OMA.

*México está participando activamente en las reuniones sobre el Acuerdo Comercial Antifalsificación (ACTA) y estamos en espera de la realización de la siguiente reunión.

4. Las autoridades de protección en Canadá, Estados Unidos y México desarrollarán una lista de puntos de contacto para facilitar la comunicación y el intercambio de información del problema, así como: las técnicas de protección, las mejores prácticas de entrenamiento y notificación entre cada uno de las embarcaciones sospechosas. Canadá, Estados Unidos y México considerarán compartir las experiencias e información en una base de datos con el registro de la protección en la frontera, así como: el acceso debe ser fiable y apropiado, para facilitar la identificación de bienes falsificados y piratas.

*Capacitación al personal de Aduanas y agentes aduanales en las Aduanas de Manzanillo, Tijuana, Mexicali, Ensenada, Pantaco, Aeropuerto, Nuevo Laredo, Mazatlán, Guadalajara. En 2008 se

capacitaron 525 verificadores con un total de 14 entrenamientos. En 2009 se llevan capacitados 70 funcionarios con un solo entrenamiento en la aduana de Monterrey.

*Se realizó la adecuación entre la clasificación marcaria y fracciones arancelarias

*Se llevó a cabo la identificación de productos y aduanas sensibles, con el fin de iniciar un programa de detección y detención oportuna de mercancías falsificadas en las aduanas.

*Se encuentra en proyecto la creación de un padrón aduanero de marcas, con el que pretende facilitar la toma de acciones en las aduanas por parte de los titulares de los derechos afectados.

*Se presentó al senado una propuesta de reforma a la Ley Aduanera que contempla la creación del padrón aduanero de marcas, así como la facultad de las aduanas para suspender la circulación de la mercancía por un plazo de 5 días, en tanto se verifica la autenticidad de mercancía en los casos previstos por la ley.

*A partir del 2009 se desarrolla el proyecto piloto de verificación de mercancía por parte del IMPI en las aduanas de mayor afluencia de productos.

* Por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial:

-Dentro de la página Web del IMPI se incluyó una liga “Buzón de Piratería”.

-Visitas de inspección de oficio

- Concientización pública a través de campañas y educación a todos los niveles. Facilitar por diversos medios de comunicación (ej. páginas en Internet), el conocimiento de la importancia de la protección a la propiedad intelectual.

ACCIONES

1. Canadá, Estados Unidos y México identificarán y compartirán los recursos existentes para educar a las compañías acerca de cómo obtener y proteger su propiedad intelectual en Canadá, Estados Unidos y México. Maximizarán la concientización pública existente y la cooperación en los recursos relacionados, compromiso de desarrollar nuevos recursos informativos donde sean necesarios y considerar la posibilidad de brindarle esta información al público.

2. Canadá, Estados Unidos y México nombrarán un contacto y regularmente cada uno deberá actualizar las campañas de concientización pública ya en proceso y compartir los materiales creados para estas para que sean utilizados apropiadamente.

Los tres países acordaron que se examinará la viabilidad de recursos adicionales para la concientización pública y/o estudiar las oportunidades para trabajar más cerca con el sector privado, para llevar a cabo campañas con base a las prioridades de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte.

3. Canadá, Estados Unidos y México, discutirán la logística relacionada con la implementación del sistema con el objetivo de acomodar las prácticas actuales en cada uno de los países y considerar la coordinación con otros foros internacionales que propongan iniciativas similares, así como G8 y APEC.

* Desarrollo de la página Web en conjunto con la PGR y Aduanas.

- Ya se encuentra activa la página http://pirateria.pgr.gob.mx

- Se asistió a la LXXIX reunión mensual del Comité Interinstitucional para la atención y protección de los derechos de autor y la propiedad Industrial, al que asisten PGR, AGA, Subdelegaciones de la PGR, IMPI, INDA, SAT y el sector privado.

Por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial:

- Se han realizado en diversos estados de la República Mexicana encuestas encaminadas a la visión que se tiene de la piratería
- Del 17 de septiembre al 30 de noviembre de 2007 se lanzó el primer concurso de dibujo infantil denominado: “Por el respeto a las ideas Los niños contra la piratería”, habiéndose recibido un total de 1414 dibujos.
- Del 19 de septiembre al 7 de diciembre de 2008 se lanzó el Segundo Concurso de dibujo infantil denominado “Por el respeto a las ideas…Los niños contra la piratería”, en colaboración con representantes de la industria con una recepción de 2282..
- Trípticos con el slogan “México dice: NO A LA PIRATERIA” y con información acerca de las consecuencias y problemática de la Piratería
- Del 1° de diciembre al 18 de febrero de 2009 estuvieron abiertas las inscripciones al “Curso General de Propiedad Intelectual a Distancia” que se está llevando a cabo del 1° de marzo al 15 de abril. Dicho curso es administrado y dirigido de manera conjunta por el IMPI y la Academia de la OMPI recibiendo a 3658.
- Convenios firmados con la BSA, AMPROFON, CEMPRO, CAAAREM, AAADAM y SACM.
- A principios de 2008 se participó en el evento intitulado “International Law Enforcement IP Crime Conference organizado por RCMP y la INTERPOL en Halifax, Canadá.
- Se informa que durante la tercera reunión de ASPAN llevada a cabo los días 17 y 18 de marzo de 2008 en Vancouver, Canadá, se formaron cuatro grupos de trabajo liderados por representantes de los tres Gobiernos y representantes de las tres industrias. Los cuales son:

Cooperación con terceros países/Piratería Digital, Medición, Negociaciones Internacionales/ACTA, Comunicación/ Concientización Pública.

- En la cuarta reunión de ASPAN llevada a cabo los días 19 y 20 de noviembre de 2008 en Long Beach, California, se concluyeron los siguientes puntos:

Con relación al tema de Medición, se acordó seguir avanzando en la definición de los datos existentes para poder presentar un informe interino en la Cumbre de Líderes de ASPAN que se llevará a cabo en el 2009.

Por su parte, la industria homologará una encuesta a consumidores, misma que será enviada al gobierno para su revisión.

En el tema de Cooperación con Terceros Países, se planteó la posibilidad de que el CRT realice una propuesta de trabajo para mercados tales como Argentina, Nueva Zelanda y Australia.

Se acordó analizar la propuesta del gobierno del Reino Unido con relación a las cajetillas de cigarros en blanco (sin marca).

También se planteó la posibilidad de trabajar con Kenia, cuyo gobierno tiene un proyecto de trabajo para el 2009.

En el tema de Concientización Pública, se acordó el desarrollo de una campaña de concientización pública trilateral en la que se involucre tanto el sector público como el privado, tomando en consideración como objetivo de la misma a grupos diferentes: i) niños, ii) poder judicial; iii) consumidores; iv) academia; y v) autoridades. A la par se planteó la necesidad de hacer una medición del efecto de las campañas que se desarrollen.

También se presentó la base de datos de eventos en la que se pretende capturar el universo de eventos en los que las agencias de gobierno de los tres países participen, ya sea como organizadores o como ponentes en eventos organizados por otras organizaciones (OMPI, OMC, OCDE, OMS, OMA, etc.), así como organizaciones no gubernamentales (cámaras comerciales, confederaciones, sector empresarial) en las que algún funcionario vaya a participar activamente, tanto a nivel nacional como internacional. Con esto se pretende llevar una mejor planeación de los candidatos a participar por parte de cada uno de los gobiernos y el enfoque de su presentación.

Por parte de la industria la USCHAMBER desarrolló un manual de protección de marcas en inglés, por lo que se planteó la opción de traducirlo al español y francés.

La próxima reunión de ASPAN se llevará a cabo los días 7 y 8 de mayo en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

- Medición del problema, establecer mecanismos constantes de medición para así poder determinar las futuras acciones a seguir.

ACCIONES

1. Canadá, Estados Unidos y México deberán desarrollar una base de datos para medir el progreso en la reducción del alcance y el nivel de piratería y falsificación en el futuro.

2. Examinar los caminos para destacar los efectos positivos de los derechos de propiedad intelectual de cada una de las economías de los países.

3. Examinar las encuestas y los estudios proporcionados por la industria y el sector de educación.

4. Alentar la colaboración entre los gobiernos, industria y academia.

5. Alentar a la industria y a otros interesados a proporcionar información a la OCDE para que el actual estudio sea lo más comprensible y útil posible. Los gobiernos deberán compartir los comentarios hechos en las secciones interinas.

6. Calcular los resultados del estudio de la OCDE para determinar sus implicaciones para enfocar los esfuerzos de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte en el contexto de derechos de propiedad intelectual.

7. Explorar las oportunidades para aumentar el valor de la estrategia del estudio, resultan basados en la experiencia de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte, para tener reexaminaciones futuras de regiones o sectores específicos de la piratería y la falsificación.

* Por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial:

- Análisis de los documentos de la OCDE y de estadísticas de los sectores industriales, BSA, AMPROFON, MPA, la IIPA, ESA y actualmente un estudio realizado por la industria del Deporte sobre Piratería Digital, (fase II del estudio de la OCDE). En 2009 se encuentra en desarrollo la fase III de dicho estudio para concluirlo.

Por otro lado la OCDE ha realizado en el seno del Comité de Industria un estudio respecto a la importancia de la protección de la falsificación y piratería, de aquí que se encuentra en diálogo las recomendaciones analizadas por la OCDE, dicho documento no se ha liberado.

- De febrero a diciembre de 2007 se realizaron 2803 encuestas, mismas que han arrojado los siguientes resultados:

- Asimismo durante el año 2008, el IMPI realizó 750 en el Estado de México y 600 en la Ciudad de Mérida, Yucatán.

- Durante este 2009 se aplicarán las encuestas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, Monterrey, Nuevo León y nuevamente en el Distrito Federal.

- La American Chamber México a través de la Empresa Ipsos Bimsa realizó durante el año 2007, en las Ciudades de México, Guadalajara y Monterrey 915 encuestas efectivas y durante 2008 realizó encuestas en las mismas Ciudades, incluyendo Tijuana.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON OTROS FOROS INTERNACIONALES

- Acuerdo Nacional contra la Piratería
  - Coordinación entre las diferentes autoridades Federales involucradas en el tema de protección a la propiedad intelectual.
  - Coordinación entre el sector público y privado
  - Coordinación entre los Estados y Municipios
- Acuerdos Estatales contra la Piratería.- Tres líneas de acción
  - *Recuperación del Mercado Interno*
  - Protección de Marcas Colectivas
  - El IMPI participó en el evento realizado en la Ciudad de Puebla los días 6, 7 y 8 de noviembre, organizado de manera conjunta entre la Procuraduría General de la República, el Gobierno del Estado y diversas Cámaras y Asociaciones.
  - *Combate a la ilegalidad*

  - Visitas de oficio.

  - Emisión de dictámenes técnicos.

  - *Educación y Comunicación Social*

  - Capacitación

  - Campañas de concientización, lanzamiento del segundo concurso de dibujo infantil “Por el respeto a las ideas, Los niños contra la piratería”.

    - Se informa que el día 29 de marzo de 2007 se llevó a cabo la firma estatal con el Estado de México.
    - El 29 de mayo de 2007 se firmó el acuerdo municipal con Toluca.
    - Actualmente se está en reuniones con los Estados de Puebla, Jalisco, Morelos
    - La Administración General de Aduanas promueve la firma del Anexo 8 con los diferentes Gobiernos Estatales.

- Lanzamiento del 3er. Concurso de Medios Digitales. “El cambio comienza con una idea…y puede ser la tuya”
- Lanzamiento de la campaña “Limpiando la casa”, Jalisco primer Estado en firmar dicho acuerdo.

- ACUERDO COMERCIAL CONTRA LA FALSIFICACIÓN

El ACTA, (por sus siglas en inglés) se ha venido discutiendo desde el mes de julio de 2007, y es liderado por el gobierno de los Estados Unidos de América, encabezados por la USTR y el gobierno de Japón.

Entre los países participantes de las negociaciones de este acuerdo se encuentran Australia, Canadá, la Comunidad Europea, Corea, Marruecos, Nueva Zelanda y por supuesto México.

Este Instituto en conjunto con otras autoridades (SE, PGR, AGA, INDA) hemos asistido y revisado el contenido del mencionado Acuerdo que pretende proporcionar un marco legal entre sus miembros para ofrecer una fuerte protección de los derechos de propiedad intelectual (DPI), así como ser un acuerdo “líder” en la materia y velar porque exista una mayor y mejor cooperación sobre observancia de los DPI, considerándose un “TRIPS PLUS”.

La estructura del ACTA versa en 3 áreas:

i) Cooperación internacional

ii) Prácticas de observancia (mejores prácticas)

iii) Marco legal

En el marco legal se ha subdividido en varios capítulos como son:

- Criminal Enforcement
- Civil Enforcement
- Border Measures

- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

México en coordinación con la Comunidad Europea, Estados Unidos, Suiza y Japón, apoyarán que se eleve a nivel de la discusión en la agenda de la Secretaría, el tema de protección de los derechos de Propiedad Intelectual con el fín de incrementar los estándares mínimos actuales.

- OCDE

Por otro lado, hemos participado en varios foros internacionales como OCDE, y en el marco de este organismo se desarrolló el Proceso de Diálogo de Heiligendamm.

OTROS FOROS INTERNACIONALES:

- Atención a la Especial 301

Se realizó reunión de trabajo en el mes de marzo en la que asistieron a la Cd. de Washington

- INTERPOL

El grupo de trabajo de protección en material criminal que pertenece a INTERPOL, entre otros; en los cuales se ha adoptado la postura de transmitir la importancia y la fortaleza que México ha construido a través de los últimos años para mejorar la protección y la aplicación de la Ley respecto de estos derechos.

A este respecto a los proyectos que se están llevando a cabo, en coordinación con la AGA:

a) El primero de ellos se encuentra aún en desarrollo, se trata de realizar una base de registro marcario en la actual base aduanera, en la que los titulares de derechos puedan ampliar su protección a nuestras fronteras. Además, otorgarle una herramienta de trabajo a los inspectores aduanales para una fácil y pronta identificación de productos posiblemente falsificados o piratas. Para este proyecto se empataron las fracciones arancelarias con las clases marcarias y así unificar los sistemas. Se tiene contemplado finalizarlo a mediados de este año.

b) El segundo, que se implementó en este mes de marzo, es el "Proyecto de observadores en las Aduanas". Su fin primordial es establecer una revisión permanente por parte de inspectores del IMPI en las aduanas con mayor afluencia de manejo de mercancía, y así, provocar la detención del producto antes de que ingrese a nuestro país.

De lo anterior, se considera de suma importancia seguir con esta política de elevar los estándares de protección de los DPI, mencionándole también, que en este año, en el mes de Junio se llevará a cabo el 5º. Congreso Mundial contra la Falsificación y la Piratería, organizado por INTERPOL, OMPI y la OMA, abarcando temas como Mecanismos de detección de mercancías en las aduanas, técnicas de investigación, entre otros; con una asistencia aproximada de 1200 personas de 100 diferentes países.

Así, este Instituto apoyaría la continuación o creación de un grupo de trabajo enfocado en temas de Propiedad Intelectual en las aduanas en coordinación con la AGA, en la agenda del Grupo SECURE, por lo que esperamos contar con representantes de México en la siguiente reunión del 9 de marzo apoyando este pronunciamiento.

- HEILIGENDAMM PROCESS

El IMPI asistió a tres de las reuniones del Proceso de Diálogo de Heiligendamm, en el grupo de Innovación, ya que el grupo decidió enfocar y resaltar que la innovación no puede darse en un ámbito al que no se envuelva a la Propiedad Industrial, por lo que se realizaron diversas manifestaciones por parte del G8+5 al respecto.

3.4.- Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

Cuadro 16

Principales actividades	Enero-Marzo 2009		Variación
	2009	2008	
Actividades de difusión	62	55	12.7%
Actividades de comunicación	62	60	3.3%
Solicitudes de búsquedas de información tecnológica	562	357	57.4%

Cuadro 17

Indicadores	Programado	Real	Variación
Actividades de promoción D.F.	12	42	350.0%

Actividades de Promoción. Diplomados, Seminarios, Talleres Cursos, Conferencias, Ferias y Exposiciones.

- “Propiedad Intelectual”.
- “1er. Foro “Innovación para la Competitividad en México”.
- “Investigación y Búsqueda de Datos de Patentes, Solicitud de Registro de Patentes”.
- “El Sistema de Propiedad Industrial en México y el Registro de Patentes”.
- “Propiedad Intelectual y Búsquedas de Documentos de Patente en Bases de Datos”.
- “Patentes y Búsquedas de Información Técnica de Patentes”.
- “Registro de Marcas Avisos Comerciales y Nombres Comerciales”.
- “Signos Distintivos”.
- “Semana de Orientación Profesional”.
- “Seminario Sobre Indicaciones Geográficas y denominaciones de Origen”.
- “Building International Cooperation to protect Patents”.
- “El Sistema de Propiedad Industrial en México”.
- “Taller de Marcas”.
- “Importancia del Uso de la Propiedad Industrial en la Pymes en el Sector Artesanal”.
- “Reunión IPEG-APEC”.
- “Propiedad Industrial en México”.
- “Propiedad Intelectual y Piratería”
- “Patentes Biotecnológicas”.
- “La Importancia de Proteger las Invenciones
- “Día Mundial de la Propiedad Intelectual”.

Cabe señalar que el total de actividades desarrolladas por el IMPI-D.F. en el periodo enero-marzo (42) se llevaron a cabo en el área de su circunscripción que actualmente comprende el Distrito Federal y el Estado de México, contándose con la presencia de 2,714 personas, lo que da un promedio de 65 participantes por actividad.

Formación de Recursos Humanos.

En el mes de febrero inició, en las instalaciones del Instituto, el programa anual de cursos en materia de Propiedad Industrial de la DDPSIT. En el período que se informa se llevaron a cabo 8 cursos, en los que se

contó con una asistencia de 422 personas entre los que se encuentran abogados, investigadores de universidades, estudiantes y empresarios, con un promedio de 53 asistentes por curso.

Los cursos que se llevaron a cabo en el periodo que se informa fueron los siguientes:

- "Las Marcas, los Nombres y Avisos Comerciales; y el Procedimiento Administrativo para su Registro"
- "Las Marcas Colectivas y las Denominaciones de Origen"
- "Clasificación Internacional de Signos Distintivos"
- "Marcas Notoriamente Conocidas"
- "Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Signos Distintivos"
- "La Conservación de Derechos de Signos Distintivos y su Procedimiento Administrativo"
- "Las Patentes, los Modelos de Utilidad y los Secretos Industriales"
- "El Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT"

Cabe hacer mención que, debido al mayor número de solicitudes recibidas para asistir a dichos cursos, la DDPSIT se vio en la necesidad de trasladarlos de su aula de capacitación al Auditorio del Instituto.

Comunicación Social

En cuanto a las actividades desarrolladas por el área, se elaboró el Programa de Comunicación Social 2009 con el nombre "Protege la Propiedad Industrial".

Asimismo, se coordinaron diversas entrevistas a funcionarios del Instituto para diarios, revistas, T.V. y radiodifusoras con cobertura nacional, sobre los siguientes temas: "Patentes"; "Piratería" y "Patentes Mexicanas".

A través de la revista Mi Patente se difundió el artículo realizado por el Q.F.B. Arturo Cardoso Sámamo, Coordinador Departamental del Área Farmacéutica del Instituto, sobre el tema: "Patentes de Medicamentos que pasan a ser del Dominio Público".

Por otra parte, se realizó diariamente la síntesis informativa con notas relevantes de medios impresos, sobre temas relacionados con el Instituto.

Finalmente se elaboraron boletines de prensa para dar parte a los medios de comunicación sobre: el "Refrendo del Convenio de Cooperación entre la IMPI y la BSA", evento en el cual se informaron los resultados de los trabajos realizados en contra de la piratería de software en México".

Por otra parte se informó acerca del otorgamiento de la Denominación de Origen "Vainilla de Papantla".

Difusión

En el periodo que se informa, dentro de las actividades desarrolladas podemos destacar:

- Diseño e Impresión del boletín IMPinforma
- Diseño de material de difusión para el evento de la firma del Convenio IMPI-BSA
- Elaboración del Diseño del Cartel del 2do. Encuentro Internacional de Propiedad Intelectual
- Diseño de la Imagen del Seminario "Importancia del uso de la Propiedad Intelectual en las PyMES en el Sector Artesanal"
- Elaboración del Diseño del "Diplomado en Propiedad Intelectual"
- Elaboración del Diseño de la Propuesta de la Portada del Informe Anual 2008
- Diseño del material de difusión del Convenio IMPI y Sociedad de Autores y Compositores
- Elaboración del material de difusión para dar a conocer los "Servicios Electrónicos del IMPI"

En el período que se informa se distribuyeron un total de 18,167 ejemplares de Publicaciones de Difusión (guías, trípticos, informes anuales, etc.).

DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES

PUBLICACIÓN	NÚMERO DE EJEMPLARES ENTREGADOS
Informe Anual	1,340
Guía de Signos Distintivos	1,047
Guía de Patentes y Modelos de Utilidad	516
Guías de Diseños Industriales	948
Guía de Procedimientos Contenciosos	6,666
Guía de Infracciones en Materia de Comercio	6,066
Tríptico de Marcas	509
Tríptico de Avisos Comerciales	445
Tríptico de Nombres Comerciales	442
Tríptico de Patentes	188

Servicios de Información Tecnológica:

La demanda en el servicio de solicitudes de búsqueda de información técnica de patentes, en el primer trimestre del 2009 fue del orden de 562. En relación con la meta programada (566), esta fue cumplida en un 99.3%, haciendo un comparativo respecto de las solicitudes recibidas el año pasado en el mismo trimestre (357), se puede observar que en el período en estudio se recibieron 205 solicitudes más, cifra importante si tomamos en

consideración las dificultades económicas por las que atraviesan las empresas, nuestros principales clientes, que han hecho retroceder algunos otros indicadores.

Es importante señalar que, del total de las solicitudes recibidas, el 44.5% (250) corresponden a búsquedas del estado de la técnica (las de mayor complejidad), lo cual muestra una tendencia entre los solicitantes de este servicio de contar con un mayor volumen de información, que les permita tomar decisiones mucho más acertadas en su afán de presentar una solicitud de patente y 1 búsqueda fue realizada para la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en el marco del Convenio de Colaboración signado por el IMPI con ese organismo internacional.

Centros de Patentamiento:

En relación con los Centros de Patentamiento atendidos en el área de circunscripción del IMPI-D.F (Distrito Federal y Estado de México), a continuación se detallan los resultados de las actividades realizadas por los propios Centros, sin omitir mencionar que dichos logros son el reflejo de la capacitación que han recibido por parte del IMPI:

- En el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) se tramitaron 7 solicitudes de marca, 3 de patentes y se realizó 1 estudio sobre el estado de la técnica y 3 más en proceso, además, se concluyó un documento denominado ”Políticas y lineamientos para la Protección, Administración, Difusión y uso de la Propiedad Intelectual en el IMP”.

- El Centro de Asistencia Técnica a la Innovación del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) reporta 46 asesorías de marcas y patentes a mexiquenses, 5 cursos y 2 conferencias con temáticas relacionadas con propiedad industrial con una asistencia de 425 personas, cabe señalar, que en el presente período el COMECYT publicó la convocatoria para apoyar a los inventores del Estado de México, sufragando los costos de las solicitudes de invenciones y de búsqueda de información técnica tramitadas ante el IMPI.

- El Centro de Patentamiento “Ing. Guillermo González Camarena” del Instituto Politécnico Nacional (IPN), reporta la tramitación de 2 solicitudes de marca ante el IMPI, 110 asesorías y 13 eventos de capacitación con una asistencia de 402 personas.

- El Centro de Desarrollo Empresarial UNAM-CANACINTRA reporta que inició el trámite de 3 solicitudes de marca y 4 solicitudes de búsqueda de anterioridades, así como 22 asesorías y su participación en 2 ferias y 1 plática, contando con la asistencia de 280 personas.

- El Centro de Gestión en Propiedad Intelectual de la Universidad Tecnológica de Netzahualcóyotl (UTN) reporta 8 asesorías: 6 de marcas y 2 de patentes.

- En el mes de marzo se capacitaron a 5 personas de la Asociación de Empresarios de Iztapalapa en el “Uso y Explotación de la Información Tecnológica”.

- En el primer trimestre del 2009, se realizaron diversas reuniones de trabajo con funcionarios de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), de las cuales se concretó la negociación para la suscripción de un Convenio de Colaboración, que se firmará el 20 de mayo del presente en el marco del evento de la ANIERM "Trece Lustros de Comercio Exterior Mexicano".

Debe destacarse el trabajo iniciado con funcionarios de la Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que ha posibilitado que funcionarios del IMPI puedan capacitar a más de 30 investigadores, docentes y funcionarios de esa casa de estudios en cuestiones relacionadas con la propiedad industrial y en las Búsquedas de Información Tecnológica. En reciprocidad, una funcionaria del CID capacitó al personal de la Subdirección Divisional de Servicios de Información Tecnológica en el tema de Bibliometría.

También se retomó la relación de colaboración con el Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno del D.F., en el mes de marzo se impartieron dos Talleres sobre patentes y búsquedas de información tecnológica, en los que se contó con la asistencia de alrededor de 15 personas.

Vigilancias Tecnológicas:

El 27 de Febrero de 2009, se publicó la vigilancia tecnológica para el sector textil correspondiente al cuarto trimestre de 2008, la cual comprende documentos de patentes relacionados con nanotecnología y biotecnología aplicadas a textiles. Así mismo, se reestructuró el acomodo de las vigilancias en la página del IMPI, con el fin de tener la información que se publica trimestralmente, agrupada por año. Además, se trabajó en la recopilación de la información de la vigilancia del primer trimestre del 2009, que se pondrá en internet a la brevedad, una vez, que haya pasado por el proceso de revisión acordado con los expertos de la Escuela Superior de Ingeniería Textil del IPN.

Acervos Documentales:

En el primer trimestre del 2009 se consultaron 244 acervos en las instalaciones del Centro de Información Tecnológica (CIT) en sus diferentes soportes. Se fotocopiaron un total de 3,510 páginas, tanto para usuarios internos como externos, de las cuales 3,483 fueron simples (99.23%) y 27 certificadas (0.77%).

Se recibieron un total de 1,293 acervos tanto nacionales como internacionales, entre los que se encuentran 961 documentos en papel, así mismo se integraron 1,600 en biblioratos.

En lo referente a la venta de la Gaceta de la Propiedad Industrial en sus volúmenes ordinarios: Patentes, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales; Marcas, Nombres y Avisos Comerciales y Denominaciones de Origen y Solicitudes de Patente Publicadas, así como ejemplares extraordinarios, se vendieron 516 y se distribuyeron 73 ejemplares entre diversas áreas del IMPI.

Cabe mencionar que el 9 de marzo, se liberaron los sistemas SIGA y ViDoc. El SIGA es el Portal Oficial de la Gaceta de la Propiedad Industrial para la puesta en circulación, consulta y descarga electrónica de la Gaceta de

la Propiedad Industrial en todos sus volúmenes, así como los acervos de información publicados desde 1873 a la fecha sobre patentes, marcas y asuntos contenciosos.

El motor de búsqueda del ViDoc permite efectuar la consulta y descarga electrónica de los expedientes electrónicos de propiedad industrial con carácter público, de las siguientes áreas: marcas, patentes concedidas, asuntos contenciosos resueltos, memorias técnicas y del Registro General de Poderes (RGP).

Por otra parte, en cuanto al proceso de digitalización mediante una empresa externa se digitalizaron 328,778 páginas, que corresponden a 7,499 documentos, mismas que fueron migradas al servidor del IMPI. Esta base de datos sirve de alimentación para los sistemas SIGA y ViDoc mencionados anteriormente.

Evaluación de Proyectos:

Personal de la SDSIT tuvo participación como Evaluador en los Comités organizados por las Incubadoras de Empresas y otras instituciones. Se evaluaron 21 proyectos vinculados con algún trámite de protección de propiedad industrial, 8 corresponden al “Certamen de Evaluación de Proyectos” convocado por la Universidad Tecnológica Fidel Velazquez y 13 en el marco de la “Reunión del Grupo de Análisis de Pertinencia” del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Asesorías:

En el período que se informa la DDPSIT reporta un total de 708 asesorías proporcionadas en sus oficinas y en diversos eventos de promoción, las cuales se distribuyen de la siguiente forma: 296 solicitudes de información fueron realizadas a través de correo electrónico; las asesorías telefónicas fueron 169 y 243 asesorías personalizadas.

3.5.- Asuntos Jurídicos

Cuadro 18

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	2009	2008	VARIACIÓN 2009/2008
Demandas de amparos ante el Poder Judicial de la Federación.	103	91	13.1%
Demandas de procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	496	444	11.7%
Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes.	261	327	-20.1%
Solicitudes de expedición de copias simples, certificadas y cotejos, cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público.	378	182	107.6%
Revisión y elaboración de contratos y convenios	29	38	-23.6%
Consultas jurídicas internas en materia civil, penal, administrativa y laboral.	6	6	0%
Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades.	121	117	3.4%
Solicitudes externas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.	228	243	-6.1%
Solicitudes internas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.	42	51	-17.6%
Elaboración y divulgación de disposiciones jurídicas.	2	2	0%
Divulgación de publicaciones y material jurídico.	321	200	60.5%
Opiniones sobre Iniciativas de Ley, proyectos de Decretos, Reglamentos y Acuerdos Administrativos.	4	8	-50%

Cuadro 19

Indicadores	Programado	Real	Variación
Solicitudes del Registro General de Poderes	261	285	9.1%
Atención de trámite de Amparos en plazo	103	111	7.7%

Diario Oficial de la Federación:

Se proporcionó a las áreas del Instituto copia de las diversas disposiciones y normas publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Se elaboró y publicó en el Diario Oficial de la Federación:

-Acuerdo por el que se señalan los días del año 2009 en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá labores, publicado el 29 de enero de 2009.

-Declaratoria General de Protección de la Denominación de Origen Vainilla de Papantla, publicada el 5 de marzo de 2009.

Por medio de esta declaratoria quedan protegidos 38 municipios de los estados de Puebla y Veracruz como productores de la Vainilla de Papantla y se abre la posibilidad de sancionar cualquier uso ilegal de la denominación.

Análisis de Disposiciones Legales y Administrativas.

Se dio atención a diversas solicitudes de la Secretaría de Economía relacionadas con la Agenda Legislativa.

En tal virtud, se formularon comentarios a sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 181 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por los Diputados integrantes de la Comisión de Economía de la LX Legislatura, mismos que fueron enviados a la Dirección General de Enlace de la Secretaría de Economía mediante oficio DDAJ.2009.0153.

Durante el periodo que se informa, se han realizado diversas actividades de apoyo a la Secretaría Técnica y Prosecretaría de la Junta de Gobierno, consistentes en recopilación de la información y documentación que integra la carpeta de la Junta de Gobierno; resguardo de documentación; así como auxiliar en la convocatoria a las sesiones y en actividades posteriores a éstas.

3.6.- Dirección Divisional de Oficinas Regionales

Cuadro 20. ESTADÍSTICA PRINCIPAL.

Período Enero – Marzo 2009

Nombre	2009	2008	2009 / 2008
Recepción desconcentrada de solicitudes de Invenciones (*)	254	223	13.90%
Recepción desconcentrada de solicitudes de Signos Distintivos	4,982	5,136	-2.99%
Recepción desconcentrada de solicitudes de Procedimientos Contenciosos	47	37	27.02%
Cumplimiento de las actividades desconcentradas de promoción	196	154	27.27%

(*) No incluyen PCT.

Cuadro 21

Ingresos Totales	2009 M.N.	2008 M.N.	Variación
Oficina Regional Occidente	$6,923,284	$6,825,160	1.44%
Oficina Regional Norte	$5,061,450	$4,316,283	17.26%
Oficina Regional Sureste	$1,225,991	$1,456,740	-15.84%
Oficina Regional Bajío	$2,953,620	$3,214,561	-8.11%

Cuadro 22

Nombre	2009	2008	2009 / 2008
Asesoría especializada al público en materia de invenciones	2,370	1,829	29.57%
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	17,468	15,670	11.47%
Actividad de Fomento y Gestión de la Propiedad Industrial	243	251	-3.18%
Número de Personas Atendidas por la Oficina Regional	11,644	6,501	79.11%

Durante el primer trimestre del año, las cinco Oficinas Regionales del IMPI han continuado con una labor permanente de promoción de los servicios que ofrece el Instituto y los beneficios del Sistema de Propiedad Industrial.

Como resultado de esta tarea, los resultados presentados en este informe presentan cifras positivas en todos los rubros reportados.

OFICINA REGIONAL OCCIDENTE

Durante el primer trimestre de 2009, la Oficina Regional Occidente desplegó una intensa actividad de promoción habiendo llevado a cabo durante el trimestre 42 actividades de promoción, 2 más que durante el mismo período del ejercicio anterior. Ello ha permitido haber recibido un número similar de solicitudes que el año pasado en el mismo trimestre.

Los eventos y/o actividades más relevantes del período son los siguientes:

- Se reconfirmaron los apoyos del Gobierno del Estado de Jalisco para solicitantes de marcas y de invenciones.
- Se ha impulsado especialmente el establecimiento de Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTTs) con resultados positivos, la Universidad de Guadalajara ha anunciado el establecimiento de la Unidad de Propiedad Intelectual en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS). Adicionalmente, hay 9 universidades y centros de investigación dentro de la circunscripción de la Oficina Regional Occidente dispuestos a implementar OTTs en sus Campus.
- Se llevó a cabo un seminario sobre Propiedad Intelectual en Tecnologías de Información en la Universidad de Guadalajara con la asistencia de más de 45 profesores y estudiantes del doctorado en TI.

OFICINA REGIONAL NORTE

- Gracias a los esfuerzos realizados entre la ORN y el Biocluster del Estado de Nuevo León, en la formación de Recurso humano especializado en PI, que trabajando de la mano con los especialistas del ORN, lograron la detección, desarrollo y protección de tecnología surgida de las distintas entidades que lo componen, ahora fortalecemos nuestros vínculos y evolucionamos de Centros de Patentamiento a Centros de Protección y transferencia de Tecnología arropados bajo la firma de un Convenio de Colaboración que permitirá su cristalización.
- Debido a que el desarrollo del sector agroindustrial es muy importante para la región norte del país, en colaboración con organismos internacionales y nacionales se llevo a cabo un seminario itinerante en Nuevo León y Chihuahua especializado en la comercialización de los productos de este género frente a los mercados extranjeros, la ORN, por medio de conferencias y talleres tuvo la oportunidad de dotar de herramientas útiles para la exportación de productos a través de la protección de sus derechos

alcanzando la atención de más de 150 empresarios, incluyendo aquellos que traen consigo la explotación de una denominación de origen

- Otro acierto importante en este trimestre, fue la negociación que la ORN tuvo con el Estado de Coahuila para la detección de 65 tecnologías susceptibles de protección y para el financiamiento de los derechos derivados. Dicha labor de convencimiento llego hasta los niveles de tomar en cuenta la protección por patente dentro de sus indicadores económicos así como la importancia de la vinculación de los mismos al mercado.
- Continuando con el apoyo a las PYMES de la región, nuevamente logramos canalizar recursos para el pago de derechos en municipios del Estado de Durango que no estaban convencidos y que ahora gracias a la confianza que la ORN genero en ellos, están apoyando a 17 empresas en el desarrollo de sus productos y servicios y con la asesoría de la ORN en estrategias de protección de activos intangibles para facilitarles la penetración y posicionamiento en el mercado

OFICINA REGIONAL SURESTE

- Se participo en la 3º Feria Expo Pyme, en la Ciudad de Campeche, Campeche y en la Expo Fomento y Apoyo Económico de Yucatán.
- Se suscribió el Convenio de Colaboración con la Universidad Tecnológica de la Mixteca, del cual se derivarán actividades para el Sistema de Universidades de Oaxaca (Universidad del Mar, Universidad del Istmo, Universidad del Papaloapan, Universidad de la Sierra Sur, Universidad de la Cañada, Universidad de la Sierra Juárez y Nova Universitas)
- Se realizaron reuniones de trabajo con los representantes de los Estados de Yucatán, Quintana Roo y Campeche, con motivo de la denominación de origen Chile Habanero de Yucatán.
- Se asesoro a la Integradora de Pescadores de Quintana Roo, S.A. de C.V. para las Marcas Colectivas CHAKAY, langosta viva y langosta muerta.
- Se impartió un curso de formación de asesores para un Centro de Patentamiento en el Instituto Tecnológico de Oaxaca.
- Se impartieron seminarios en el Instituto de Artesanías de Oaxaca, para fomentar las solicitudes de Marcas Colectivas.
- Se dio seguimiento al desarrollo de las denominaciones de origen Café de Chiapas, Ámbar de Chiapas y Mango Ataulfo del Soconusco Chiapas.

OFICINA REGIONAL BAJÍO

Durante el trimestre enero-marzo 2009, la ORB ha continuado intensificando su labor de promoción, redoblando esfuerzos con los gobiernos federales, estatales y municipales, cámaras empresariales, centros de investigación científica y tecnológica e instituciones de educación media-superior y superior.

Se suscribieron 3 nuevos Convenios de Colaboración Institucional, por lo que el acumulado es 32, a los que esperamos sumar otros 10 del estado de Michoacán durante el próximo trimestre, con lo que estaremos ampliando nuestra cobertura de manera importante, que constituirán para impactar a la sociedad

Se ha incrementado la participación en diversos comités evaluadores de proyectos emprendedores con Instituciones de Educación Superior en varios estados de la Región.

Participamos en ferias y eventos que son los más grandes y destacados en Latinoamérica, como lo son ANPIC y SAPICA.

A fin de lograr un impacto más fuerte dentro de los empresarios, nos vinculamos fuertemente con la Secretaría de Desarrollo Económico de los Estados de la Región, con el objeto de estimular a los emprendedores que se encuentran en las incubadoras de negocios.

Por primera vez se lleva a cabo un Diplomado de Propiedad Intelectual, en un Centro de Investigación CIATEQ, en la ciudad de Querétaro, atendiendo a los centros que se encuentran en esa localidad, el cual está dirigido a los investigadores y colaboradores de esos centros, ofreciendo conferencias sobre competitividad, registro de marcas y patentamiento.

OFICINA REGIONAL CENTRO

Durante el período comprendido se llevó a cabo el Seminario Internacional denominado “Importancia del uso de la Propiedad Industrial en las PYME del Sector Artesanal. Ventajas en el Entorno Comercial y Modelos de Negocios”. Dicho seminario se llevo a cabo dentro del marco del Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM) y se abordaron temas relativos a la situación del sector artesanal en México, América Latina y España, la importancia de la propiedad industrial para elevar la competitividad de la PyMES en el sector artesanal, prestando especial atención y fomento al registro de marcas colectivas. Así mismo en este periodo se impartió el Curso-Taller denominado “El análisis de patentes en el mundo de la inteligencia tecnológica” a estudiantes de posgrado e investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma del Puebla.

Por otro lado, también durante el primer trimestre, se ha tenido realizado una intensa actividad en materia de promoción en los seis estados que forman parte de la circunscripción de la ORC, como lo son a través de platicas, cursos y conferencias con distintas instituciones educativas, de Investigación, gobiernos estatales como lo son la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Instituto de Estudios Superiores de Puebla, Universidad Tecnológica de Huejotzingo, Universidad del Valle de México Campus Puebla, el Centro Morelense

de Innovación y Transferencia Tecnológica (CeMITT), Universidad Veracruzana, Instituto Tecnológico de Iguala, Universidad Politécnica de Pachuca, y con la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, Secretarías de Desarrollo Económico de los Estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

En cuanto a la firma de convenios de colaboración, se le ha dado seguimiento a los que ya se encuentran vigentes para su debida consolidación. Aunado a lo anterior, se trabajó en el establecimiento de las bases de la celebración de convenios de colaboración con la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, Universidad Politécnica de Pachuca y el Instituto de Estudios Universitarios en Puebla. De la misma forma, para el caso del Convenio del IMPI con la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario de Veracruz se sentaron las bases para la renovación del mismo en el siguiente trimestre.

Durante el período comprendido se brindaron un total de 111 asesorías en materia de invenciones, así como 433 en materia de signos distintivos tanto en la sede de la ORC como en las Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía que se encuentran en los Estados de la circunscripción de la oficina.

3.7.- Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.

Ámbito Multilateral

A. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, (OMPI)

Durante este periodo en el marco de la OMPI, con sede en Ginebra, Suiza, funcionarios de este Instituto participaron en los siguientes foros de discusión:

- Comité de Expertos de la Clasificación Internacional de Patentes
- Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa
- Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes

Ámbito regional y bilateral

A. Convención sobre Diversidad Biológica

Un funcionario del IMPI participó en la Séptima Reunión del Grupo de Trabajo sobre Acceso y Reparto de los Beneficios de la Convención de Diversidad Biológica, que se llevó a cabo en París, Francia.

B. Negociaciones Comerciales.

Por lo que se refiere a la negociación para el establecimiento de acuerdos comerciales y al seguimiento de obligaciones derivados de las rondas de negociación y de los acuerdos firmados, se ha participado en los siguientes foros:

Mecanismo de Cooperación Económica Asia– Pacífico

Funcionarios de este Instituto participaron en la XXVIII Reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) de APEC, que se llevó a cabo en Singapur en el mes de febrero.

En el marco de este foro funcionarios del IMPI participaron en el seminario “Anti-counterfeiting Health Products” que se realizó del 17 al 20 de febrero en la Ciudad de México.

También funcionarios del IMPI participaron en el seminario “Transferencia de Tecnología” que se llevó a cabo del 23 al 28 de febrero en Singapur.

Cooperación Internacional.

A. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

- Participación de funcionarios del IMPI en el evento “Course on the PCT – E Processing System” que se llevó a cabo en Daejeon, Korea en el mes de febrero.

- Participación de un funcionario de la Dirección de Marcas en el "Seminario OMPI – IMCINE-FICCO sobre los Derechos de PI en la Industria Cinematográfica", que se realizó en la Ciudad de México en el mes de febrero.
- Participación de funcionarios del IMPI en los cursos a avanzados a distancia que ofrece la Academia Mundial de la OMPI.

B. OFICINA EUROPEA DE PATENTES

- Se gestionó la participación de funcionarios del IMPI en la Reunión de Directores de Oficina de Propiedad Industrial que se llevó a cabo en el mes de marzo en la Ciudad de Rio de Janeiro, Brasil.

B. PROYECTO DE FACILITACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA

- Organización del curso "Coaching sobre Negociación Avanzada", para funcionarios de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales del IMPI, que se realizo en la Ciudad de México en el mes de enero.
- Organización de la pasantía en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y en la Oficina Española de Patentes y Marcas" para funcionarios de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales del IMPI, que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza y Madrid España en el mes de febrero.
- Organización de una plática para funcionarios de las Direcciones Divisionales de Marcas, Jurídico, Promoción y Relaciones Internacionales sobre la "Importancia del Uso de la Propiedad Intelectual en las PYMES por el sector Artesanal: Ventajas en el Entorno Comercial y Modelos de Negocio Aspectos Éticos en Biotecnología", que se realizó en la Ciudad de México en el mes de febrero.
- Organización del "Seminario sobre la Importancia del Uso de la Propiedad Intelectual en las PYMES por el sector Artesanal: Ventajas en el Entorno Comercial y Modelos de Negocio", que se llevó a cabo en las Ciudades Puebla y Toluca, México en el mes de febrero.
- Organización del Tercer Módulo del curso "Formación de Formadores: Motivación en el Aula", para funcionarios del IMPI, que se llevó a cabo en la Ciudad de México en el mes de marzo.

4. Apéndice

.